Nado sincronizado morenista para separarse de Taddei Zavala y culpar a Lorenzo Córdova



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO amanecer
$10 Pesos
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Miércoles 11 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13768

Trabas municipales frenan inversiones y empleos



Empresarios denuncian **obstáculos administrativos** que dificultan nuevos proyectos productivos, mientras **persisten rezagos en infraestructura, informalidad laboral** y **exigencias de mayor transparencia** en los ayuntamientos, el **sector privado reclama** resultados concretos, **no sólo mesas de diálogo.**

Karina Rocha P. 7

Sheinbaum reconoce grave extorsión en sur del Edomex



Mary González P. 3

Olvidaba decir...

Lo que ocurre en instituciones educativas como la ***Universidad Politécnica del Valle de Toluca*** **(UPVT)** y la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, ***Unidad Lerma***, refleja una problemática que va más allá de las amenazas de paro o las manifestaciones estudiantiles: ***evidencia el descontento de una comunidad que exige condiciones dignas para ejercer su derecho a la educación.*** Resulta preocupante que los estudiantes tengan que llegar al extremo de organizar movilizaciones, realizar asambleas o amenazar con suspender actividades académicas para conseguir que sus necesidades sean escuchadas. La educación también debe ofrecer las **condiciones necesarias** para que los estudiantes **puedan aprender, desarrollarse y concluir sus estudios con dignidad.**

Bajo revisión, recursos públicos de gobiernos municipales



Martha Romero P. 5

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

"Ayudar nos mueve", carrera con causa de Cruz Roja

Cada inscripción contribuirá a ampliar los servicios de salud de la institución y acercar atención médica a más familias.

Con el propósito de sumar voluntades, promover la solidaridad y recaudar fondos para fortalecer los servicios de atención médica, la Delegación Toluca de Cruz Roja Mexicana realizará el próximo domingo 22 de noviembre la décima tercera edición de la carrera anual "**Ayudar nos mueve",** en la que se espera la participación de mil personas.

Mario Vázquez de la Torre, presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana en Toluca, indico que la carrera contará con recorridos de **20 kilómetros** en bicicleta y distancias de **10 y 5 kilómetros** para correr, trotar o caminar. Aunque tendrá un sistema automatizado de registro de tiempos, su finalidad principal será fomentar la convivencia, la actividad física y, sobre todo, la ayuda a una institución que diariamente trabaja en favor de la población.

Vázquez de la Torre explicó que los recursos recaudados se destinarán a concluir la construcción y equipamiento de consultorios médicos en Plaza San Fermín, proyecto que permitirá ampliar la atención de Cruz Roja en la zona sur de Toluca, cerca de los límites con Metepec.

Asimismo, agradeció el respaldo de empresas, instituciones, patrocinadores y voluntarios que hacen posible esta iniciativa, cuya organización contará con el apoyo de autoridades estatales y municipales para garantizar la seguridad de los participantes.

Las inscripciones tienen un costo de 400 pesos para cualquiera de las modalidades y pueden realizarse en las instalaciones de Cruz Roja Toluca, el Puesto de Socorros de Los Sauces II, Centro Tolzú, **PIAVIGUE** en el Parque Vicente Guerrero y tiendas InoovaSport participantes, además del portal www.asdeporte.com.

La entrega de paquetes se realizará el sábado 21 de noviembre, a partir de las 09:00 horas, en Centro Tolzú.

Los participantes recibirán playera conmemorativa, número oficial y chip de cronometraje.

Con esta carrera, Cruz Roja Toluca busca recordar que ayudar también es una forma de transformar vidas y que cada paso, kilómetro e inscripción puede convertirse en un apoyo para quienes más lo necesitan.





Amplía Toluca programa de obra pública a 238 proyectos

Gestiona Ricardo Moreno 95 millones de pesos adicionales para incorporar 13 nuevas obras con recursos estatales



Toluca, Estado de México, 10 de noviembre de 2026.- El Gobierno municipal de Toluca amplió su **Programa Anual de Obra Pública 2026** a 238 proyectos, con el objetivo de fortalecer la infraestructura, mejorar la movilidad y atender las necesidades de las comunidades, como resultado de la gestión de recursos encabezada por el alcalde Ricardo Moreno.

El programa registró un crecimiento durante el año, al pasar de **107 proyectos en febrero a 108 en abril, 111 en junio, 164 en septiembre y 225 al cierre de octubre.** Con la incorporación de 13 nuevas acciones, la cifra llegó a 238 obras que permitirán ampliar los beneficios para la población.

Este incremento fue posible gracias a la gestión de **95 millones de pesos** del programa Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México **(GIDEM),** recursos estatales extraordinarios que permitirán financiar nuevos proyectos y atender las demandas de distintas comunidades.

El alcalde Ricardo Moreno señaló que las obras incorporadas responden a solicitudes ciudadanas y propuestas recabadas durante la consulta del **Plan Municipal de Desarrollo,** con el propósito de que la infraestructura municipal atienda las necesidades reales de quienes habitan la capital mexiquense

Entre los trabajos que se desarrollan destaca la repavimentación de la calle Ignacio López Rayón, en la zona norte del municipio, vialidad estratégica que conecta a Santiago Miltepec con San Pablo Autopan y beneficia en su movilidad a aproximadamente 37 mil habitantes.

La intervención contempla trabajos en las calles **José María Arteaga, Miguel Hidalgo y 5 de mayo**, hasta la intersección con la autopista Toluca-Ixtlahuaca, con lo que se recupera una vía importante para el traslado de habitantes, automovilistas y peatones.

Como parte de la rehabilitación también se instalaron reductores de velocidad, se realizó balizamiento integral, se colocaron vialetas reflectantes y se habilitó una ciclovía, acciones encaminadas a mejorar la seguridad vial y las condiciones de movilidad.

Con la ampliación del programa de obra pública y la rehabilitación de vialidades estratégicas, el Gobierno municipal busca fortalecer la conectividad, mejorar la infraestructura urbana y elevar la calidad de vida de las familias toluqueñas.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramírez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13768, 11 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Persisten robos pese a estrategia de seguridad

Miles de denuncias por robos al transporte y viviendas mantienen bajo cuestionamiento los resultados de seguridad en territorio mexiquense.

EDITH ROMERO

Toluca, México.- La inseguridad continúa representando uno de los principales desafíos para el gobierno del Estado de México, luego de que el secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, reconociera que los robos al transporte de carga y a casa habitación permanecen entre los delitos de mayor preocupación, pese a la implementación de operativos, despliegues policiales y mecanismos de coordinación institucional que todavía requieren resultados verificables para demostrar su efectividad.

El funcionario aseguró que el robo al transporte registra una disminución superior al 30 por ciento, sin embargo, la declaración dejó interrogantes sobre el periodo utilizado para establecer dicha comparación, los municipios beneficiados y las condiciones reales de seguridad que enfrentan diariamente transportistas y ciudadanos, particularmente en corredores carreteros donde persisten denuncias por asaltos violentos.

Las cifras correspondientes de enero a septiembre de 2026 muestran una situación preocupante, con **mil 772 carpetas de investigación por robo a transportistas, de las cuales mil 333 corresponden a hechos cometidos con violencia,** mientras que el robo a casa habitación acumuló **dos mil 330** denuncias, indicadores que obligan a examinar la capacidad de prevención y respuesta de las corporaciones responsables.



Carreteras bajo amenaza constante

El Arco Norte y el Circuito Exterior Mexiquense continúan identificados como puntos prioritarios de vigilancia, debido a los riesgos que enfrentan operadores de unidades comerciales, empresas transportistas y automovilistas, quienes requieren garantías de seguridad permanentes y no solamente operativos temporales cuyos resultados difícilmente pueden evaluarse sin información pública detallada.

Aunque las autoridades destacan reducciones porcentuales, resulta indispensable transparentar cuántos presuntos responsables fueron detenidos, cuántos enfrentan procesos judiciales y cuántas investigaciones concluyeron con sentencias, porque la disminución estadística de denuncias no necesariamente demuestra que las organizaciones delictivas hayan perdido capacidad operativa.

También permanece pendiente conocer cuánto dinero se ha destinado a patrullajes, sistemas de videovigilancia, equipamiento policial e inteligencia, así como los resultados específicos obtenidos mediante esas inversiones públicas.

Nuevo mando, resultados pendientes

Castañeda Camarillo adelantó la posibilidad de establecer un esquema de mando coordinado en 15 municipios cercanos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, propuesta que buscaría fortalecer la colaboración entre corporaciones municipales y estatales frente a delitos que afectan la movilidad y las actividades económicas regionales.

Sin embargo, antes de ampliar estructuras de coordinación, resulta necesario establecer responsabilidades concretas, mecanismos de supervisión y objetivos medibles, para evitar que los cambios administrativos terminen convertidos en anuncios políticos sin consecuencias verificables para la población.

El desafío para la administración encabezada por Delfina Gómez Álvarez consiste en demostrar que las estrategias anunciadas se traducen efectivamente en menos víctimas, investigaciones concluidas y mayor seguridad, porque mientras continúen registrándose miles de denuncias, las autoridades deberán acreditar sus resultados con información transparente, comprobable y accesible para todos los mexiquenses.

Sheinbaum reconoce *grave extorsión* en sur del Edomex

La presidenta de México explicó que su administración realiza operaciones especiales, sin embargo no hay cifras concretas sobre los resultados obtenidos.

MARY GONZÁLEZ

Ciudad de México.- La extorsión continúa golpeando al sur del Estado de México, situación reconocida este martes por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien admitió que esta región enfrenta problemas importantes relacionados con dicho delito, pese a los operativos de seguridad y las estrategias de coordinación implementadas entre autoridades federales y estatales.

Durante la Mañanera del Pueblo, la mandataria informó que existe un equipo especial dedicado a combatir estas actividades delictivas, aunque no precisó cuáles son los municipios intervenidos, las corporaciones participantes ni los resultados alcanzados hasta ahora.

Operativos sin cifras específicas

Sheinbaum Pardo explicó que su administración mantiene acciones permanentes contra la extorsión, incluyendo investigaciones y detenciones de personas presuntamente involucradas, sin embargo, tampoco presentó estadísticas regionales sobre denuncias, capturas, procesos judiciales o disminución de delitos.

La ausencia de información detallada impide conocer el impacto efectivo de las operaciones y determinar si las medidas implementadas están garantizando mayor protección a comerciantes, transportistas, productores y familias expuestas a posibles amenazas y cobros ilegales.



Exigen resultados verificables

La presidenta señaló que cada 15 días se realizan reuniones de seguimiento con autoridades estatales para evaluar la estrategia de seguridad, mecanismo que busca fortalecer la coordinación institucional frente a este problema.

Sin embargo, resulta indispensable transparentar los acuerdos alcanzados, las acciones ejecutadas y los avances obtenidos, porque combatir la extorsión exige investigaciones efectivas, protección para las víctimas y resultados comprobables, no solamente anuncios sobre operativos especiales cuya efectividad todavía permanece sin documentarse públicamente.

UAEMéx duplica apoyos y estímulos para fortalecer la permanencia escolar

En otoño de 2026, la institución otorgó siete mil 808 beneficios con recursos propios. 66 por ciento de las personas beneficiadas fueron mujeres.



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) duplicó la entrega de apoyos y estímulos institucionales respecto al semestre anterior, al otorgar siete mil 808 beneficios con recursos propios, para favorecer la permanencia escolar, reconocer el desempeño académico y ampliar las oportunidades de desarrollo de su comunidad estudiantil.



Durante la entrega simbólica correspondiente al Periodo Otoño 2026, realizada en el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, la secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, destacó que las universidades públicas tienen la responsabilidad de reconocer las distintas condiciones sociales, económicas y personales que atraviesan sus estudiantes y generar alternativas para que puedan continuar y concluir satisfactoriamente su formación profesional.

En este acto, en el que participaron la directora de este campus de la Autónoma mexiquense ubicado en el municipio de Axapusco, María Guadalupe Aco Palestina, así como los representantes del estudiantado beneficiado, Daniel Arias Rangel y Jessica Martínez Navor, el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, señaló que los apoyos y estímulos constituyen acciones concretas de responsabilidad social y del compromiso institucional por construir entornos universitarios más justos, incluyentes y sensibles a las necesidades de su comunidad.

Ortiz Reynoso detalló que, en esta edición, la Autónoma mexiquense otorgó seis mil 155 apoyos y **mil 653 estímulos**, para sumar **siete mil 808 beneficios.** Explicó que estos mecanismos permiten atender necesidades específicas, impulsar capacidades, reconocer el mérito y fortalecer la participación del estudiantado.

Como parte de los resultados de esta política, destacó que 66 por ciento de las personas beneficiadas fueron mujeres, lo que representa un avance en la atención de las desigualdades históricas que han limitado sus oportunidades de desarrollo.

Al respecto, Miranda Hernández puntualizó que la equidad también se construye mediante acciones que fortalecen las trayectorias educativas y generan condiciones para que todas y todos puedan alcanzar sus metas académicas y personales. Añadió que la Transformación Universitaria implica impulsar el conocimiento y ponerlo al servicio de la solución de los desafíos del entorno.

Ambos servidores universitarios coincidieron en que ampliar las oportunidades de la comunidad estudiantil fortalece la responsabilidad social de la **UAEMéx** y contribuye a consolidar una Universidad en la que la igualdad de condiciones sea parte de la experiencia cotidiana de formación.

IEEM revisa avances en inclusión política

La evaluación permitió identificar desafíos en la acreditación de candidaturas y en el compromiso de los partidos políticos.



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través del Centro de Formación y Documentación Electoral **(CFDE),** realizó el foro **"Acciones afirmativas: escuchar para incluir",** en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec **(TESE),** donde se analizaron los avances y desafíos de estas medidas rumbo a las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos **2026-2027.**

Durante el encuentro, la Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino presentó el estudio Diseño e implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral local 2024 en el Estado de México: evaluación y prospectiva hacia 2027, elaborado por El Colegio de México (**COLMEX**), que evaluó los resultados de estas medidas y planteó áreas de oportunidad.

Explicó que las acciones afirmativas buscan garantizar condiciones de igualdad para grupos históricamente excluidos de los espacios de representación política. En 2024, el IEEM estableció medidas para que los partidos postularan personas de pueblos y comunidades indígenas, con discapacidad, afromexiquenses y de la comunidad **LGBTTTIQ+**.

Entre los resultados, informó que se registraron 148 candidaturas pertenecientes a estos sectores, de las cuales 67 personas resultaron electas. Asimismo, 54 candidaturas fueron postuladas mediante coaliciones, modalidad que, según el estudio, ofreció mayores posibilidades de éxito frente a las postulaciones de un solo partido

La Consejera también señaló que uno de los principales retos está en los mecanismos de acreditación, pues actualmente se utiliza la adscripción simple, mediante la cual las personas manifiestan pertenecer a alguno de estos grupos. Sin embargo, este procedimiento puede propiciar simulaciones y la ocupación indebida de espacios de representación.

Por ello, destacó que no basta con obtener una candidatura, sino que quienes resulten electos deben impulsar propuestas y agendas que respondan a las necesidades de las comunidades que representan.

Finalmente, subrayó que los hallazgos del estudio permitirán mejorar las reglas de postulación y fortalecer el compromiso de los partidos políticos, con el objetivo de que las acciones afirmativas garanticen no solo presencia en las boletas, sino acceso efectivo a cargos de decisión y al ejercicio del poder público en condiciones de igualdad.

Edoméx castiga *violencia ácida* con hasta 36 años de prisión

Entra en vigor reforma penal en Edomex que sanciona agresiones con sustancias corrosivas o inflamables.



MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- Las agresiones cometidas contra mujeres mediante el uso de sustancias corrosivas o inflamables tendrán consecuencias penales específicas en el Estado de México, toda vez que, a partir de este martes 10 de noviembre de 2026, entró en vigor la reforma que tipifica la violencia ácida o química, con penas que pueden alcanzar hasta 36 años de prisión cuando existan circunstancias agravantes.

La modificación, publicada en la Gaceta del Gobierno, contempla cambios al **Código Penal estatal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,** con el propósito de reconocer la gravedad de estos ataques, fortalecer su persecución y evitar que queden impunes.

De acuerdo con las nuevas disposiciones, quienes cometan este tipo de agresiones podrán recibir condenas de entre cinco y **15 años de cárcel,** aunque las sanciones aumentarán cuando el ataque provoque consecuencias irreversibles en la integridad de las víctimas.

Entre los agravantes se encuentran los casos en los que las sustancias utilizadas ocasionen desfiguración permanente, pérdida de órganos o afectaciones a alguno de los sentidos. También se contemplan circunstancias relacionadas con el vínculo sentimental, civil o laboral entre el agresor y la persona atacada.

Uno de los aspectos centrales de la reforma es que la responsabilidad del Estado no terminará con la investigación y el castigo de los responsables, sino que deberá garantizar condiciones para la recuperación de las sobrevivientes.

En ese sentido, se establece el acceso gratuito a procedimientos quirúrgicos reconstructivos, atención médica especializada durante periodos prolongados y acompañamiento psicológico para atender las secuelas emocionales de las agresiones.

Asimismo, los responsables estarán obligados a cubrir una compensación económica que contribuya a reparar los daños ocasionados y las afectaciones a la calidad de vida y autonomía de las víctimas.

Con esta reforma, el Estado de México se incorpora a la armonización estatal de la denominada Ley Malena, impulsada por sobrevivientes y organizaciones que durante años han exigido el reconocimiento de la violencia química como una manifestación extrema de **violencia de género.**





Bajo revisión, recursos públicos de gobiernos municipales

El OSFEM alista 180 auditorías de 2025, mientras irregularidades en Tenancingo exigen transparencia y rendición de cuentas.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- El manejo de los recursos públicos en los gobiernos municipales del Estado de México enfrenta una revisión decisiva, ante la próxima entrega de resultados de 180 auditorías correspondientes al ejercicio fiscal 2025, proceso encabezado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(OSFEM),** cuya titular, Liliana Dávalos Ham, deberá transparentar las observaciones detectadas, los montos sujetos a aclaración y las posibles responsabilidades administrativas derivadas de irregularidades en el ejercicio presupuestal.

La entrega de resultados está prevista durante la semana del **9 al 13 de noviembre,** periodo en el que deberán conocerse los alcances de las revisiones practicadas a distintas entidades fiscalizables, particularmente ayuntamientos donde la contratación de servicios, ejecución de obras públicas, adquisiciones y comprobación de gastos representan áreas fundamentales para garantizar el uso adecuado del dinero de los contribuyentes.

Sin embargo, la presentación de auditorías no constituye por sí misma una garantía de rendición de cuentas, porque será indispensable conocer cuántas observaciones fueron solventadas, cuáles permanecen pendientes y qué procedimientos podrían iniciarse para determinar responsabilidades, evitando que los hallazgos terminen archivados sin consecuencias administrativas o legales.

TENANCINGO BAJO REVISIÓN EXTRAORDINARIA

Uno de los municipios que requiere especial atención es Tenancingo, gobernado por Nancy Nápoles Pacheco, donde el **OSFEM** incorporó una auditoría extraordinaria de cumplimiento financiero tras identificar inconsistencias en registros presupuestales, situación que obliga a revisar documentación contable, movimientos financieros y mecanismos internos de control.

Este procedimiento debe distinguirse de las investigaciones penales relacionadas con un presunto faltante de **40 millones de pesos,** pues se trata de actuaciones independientes cuyos resultados deberán esclarecerse mediante las instancias correspondientes, sin anticipar responsabilidades ni considerar acreditadas irregularidades todavía sujetas a investigación.

El caso también plantea la necesidad de conocer qué controles administrativos existen para detectar oportunamente diferencias presupuestales, quiénes autorizan movimientos financieros y cuáles son los mecanismos empleados para garantizar que cada recurso tenga respaldo documental suficiente.

Congreso deberá exigir resultados concretos

La revisión de las cuentas públicas también colocará bajo observación el papel del Congreso mexiquense, encargado de analizar los informes de fiscalización y dar seguimiento institucional a los procedimientos derivados de posibles observaciones.

Los legisladores deberán exigir información detallada sobre montos observados, municipios involucrados, recomendaciones emitidas y mecanismos de recuperación de recursos cuando legalmente corresponda, porque una fiscalización efectiva requiere seguimiento, transparencia y consecuencias sustentadas en investigaciones.

Hasta ahora permanece pendiente confirmar públicamente la entrega completa de los resultados, por lo que cualquier señalamiento definitivo deberá esperar la documentación correspondiente.

El verdadero alcance de estas **180 auditorías** dependerá de la claridad de sus hallazgos y del seguimiento institucional, porque revisar presupuestos sin garantizar aclaraciones oportunas resulta insuficiente para fortalecer la confianza ciudadana en las administraciones municipales del Estado de México.

diario amanecer

Desplegarán casi *3 mil policías* en Edomex por el Buen Fin

La SSEM cubrirá 541 centros comerciales y mil 296 instituciones bancarias en los 125 municipios.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- Con el despliegue de 2 mil 958 elementos y 354 unidades, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) implementará un operativo especial durante el Buen Fin 2026, del 13 al 17 de noviembre, para prevenir robos, extorsiones y fraudes en los 125 municipios, principalmente en centros comerciales, instituciones bancarias, cajeros automáticos y zonas de mayor concentración de consumidores.

Cristóbal Castañeda Camarillo, titular de la dependencia, informó que participarán binomios caninos y equinos, además de elementos encargados de recorridos preventivos en estacionamientos, accesos y salidas de plazas comerciales, con especial atención a 541 centros comerciales y mil 296 instituciones bancarias, mediante acciones que comenzarán desde la noche previa al inicio de la jornada.

El funcionario explicó que la estrategia contempla prevención, vigilancia, capacidad de reacción y fortalecimiento de la Policía Cibernética, debido al incremento de intentos de fraude mediante páginas falsas, promociones engañosas y mensajes enviados por plataformas digitales.



CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO

Alertan sobre fraudes y páginas falsas

Castañeda Camarillo recordó que durante el Buen Fin anterior fueron detectadas entre **30 y 35 páginas apócrifas** que simulaban pertenecer a establecimientos comerciales, ofreciendo productos con descuentos extraordinarios para engañar consumidores y obtener información bancaria.

Advirtió que también circulan mensajes de WhatsApp procedentes de números desconocidos, cuyos enlaces pueden utilizarse para sustraer datos personales y acceder ilegalmente a cuentas, por lo que recomendó verificar los establecimientos, evitar vínculos sospechosos y no compartir información confidencial.

Asimismo, pidió utilizar cajeros ubicados en lugares seguros, evitar exhibir efectivo y reportar cualquier situación sospechosa mediante los números **911 y 089.**

La vigilancia se concentrará especialmente en municipios de alta afluencia comercial, entre ellos Ecatepec y Naucalpan, mediante coordinación con la Guardia Nacional y corporaciones municipales, sin descuidar las demás regiones mexiquenses.

Finalmente, informó que el dispositivo también abarcará destinos turísticos como Valle de Bravo, Malinalco e Ixtapan de la Sal, ante el incremento esperado de visitantes durante el puente vacacional, con vigilancia coordinada entre los tres órdenes de gobierno para proteger a comerciantes, consumidores y turistas.

Edomex espera derrama económica de *30 mil 800 millones de pesos* por el Buen Fin 2026

La Secretaría de Desarrollo Económico prevé un crecimiento de 10% respecto a 2025 y la participación formal de 22 mil establecimientos del 13 al 17 de noviembre.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- El Estado de México espera una derrama económica de **30 mil 800 millones de pesos** durante la décimo sexta edición del **Buen Fin 2026**, cifra que representa un incremento de 10 por ciento respecto al año anterior, informó Laura González Hernández, secretaria de Desarrollo Económico, quien destacó que la jornada comercial se realizará del viernes 13 al martes 17 de noviembre, con aproximadamente 22 mil establecimientos registrados oficialmente.

La funcionaria explicó que la proyección mexiquense equivale al 13 por ciento de la derrama nacional estimada, lo que confirma la importancia de la entidad para impulsar el consumo interno, fortalecer pequeñas y medianas empresas y dinamizar principalmente las actividades comerciales y de servicios.

Actualmente, el Estado de México concentra 541 centros y plazas comerciales, la cifra más alta del país, además de **4 mil 521 tiendas de autoservicio y departamentales, así como 399 mil 243 unidades económicas dedicadas al comercio minorista,** infraestructura que permitirá ampliar la participación empresarial durante estos cinco días.

González Hernández precisó que los establecimientos podrán ofrecer promociones sin necesidad de registrarse oficialmente, por lo que se anticipa una participación superior a los **22 mil negocios inscritos.**

Entre los productos con mayor demanda destacan ropa, calzado, teléfonos celulares, aparatos electrónicos, muebles, línea blanca, artículos tecnológicos y productos de belleza, además de servicios turísticos y automotrices.

Compras digitales ganan terreno

Las proyecciones comerciales indican que 62 por ciento de los consumidores combinará compras digitales y presenciales, mientras 25 por ciento utilizará exclusivamente plataformas electrónicas y 13 por ciento acudirá únicamente a establecimientos físicos.

Los municipios con mayor concentración de plazas comerciales son Metepec, Toluca, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza, mientras Ecatepec, Naucalpan, Toluca, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla destacan por su presencia de tiendas departamentales y de autoservicio.



LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Económico mantendrá coordinación con organizaciones empresariales, Profeco, Condusef y autoridades municipales para supervisar promociones, proteger los derechos de los consumidores y garantizar condiciones comerciales adecuadas durante el Buen Fin 2026, cuyo impacto económico dependerá de la participación ciudadana y del cumplimiento de las ofertas anunciadas.

Trabas municipales frenan inversiones y empleos

Empresarios denuncian trabas municipales que frenan inversiones y empleos, exigen infraestructura, transparencia y resultados concretos.

KARINA ROCHA



Las dificultades para invertir en el Estado de México volvieron a exhibir las contradic ciones entre los discursos oficiales de crecimiento económico y las condiciones que enfrentan los empresarios para desarrollar proyectos productivos, luego de que representantes del sector privado advirtieran que algunos gobiernos municipales imponen requisitos adicionales que complican la instalación de empresas, retrasan inversiones y ponen en riesgo oportunidades de empleo, una situación que obliga a revisar la actuación de los ayuntamientos y cuestionar la efectividad de las políticas destinadas a impulsar el desarrollo económico.

Durante una reunión del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, encabezado por **Germán Miguel Jalil Hernán dez, Francisco Cervantes Díaz,** coordinador del Consejo para la Promoción de Inversiones vinculado al Plan México, señaló que determinados municipios establecen exigencias administrativas que obstaculizan proyectos respaldados por instituciones bancarias y fondos de inversión, aunque no identificó públicamente a los ayuntamientos involucrados ni presentó un listado de las empresas afectadas.

El señalamiento resulta especialmente delicado porque evidencia una posible contradicción entre los esfuerzos federales y estatales para atraer capitales y las decisiones municipales que pueden terminar desalentando inversiones, mientras los gobiernos promueven competitividad y crecimiento, algunas administraciones locales mantienen procedimientos cuya justificación, legalidad y transparencia necesitan ser revisadas.

Ayuntamientos bajo cuestionamiento por obstáculos administrativos

Las advertencias empresariales abren interrogantes sobre la responsabilidad de los 125 gobiernos municipales, particularmente respecto de los tiempos para autorizar licencias, permisos de construcción, funcionamiento comercial y modificaciones de uso de suelo, procedimientos que deben desarro llarse conforme a la legislación vigente y que no deberían convertirse en mecanismos discrecionales para condicionar proyectos económicos.

Aunque las declaraciones no constituyen pruebas de corrupción o extorsión administrativa, sí justifican exigir una investigación que permita establecer si existen requisitos injustificados, cobros indebidos, duplicidad de trámites o decisiones arbitrarias, además de identificar qué municipios presentan mayores dificultades y cuántas inversiones permanecen detenidas por problemas relacionados con sus autoridades.

La situación adquiere mayor importancia ante la incertidumbre generada por la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, proceso que, según Cervantes Díaz, ha provocado que determinadas inversiones permanezcan en espera, pese a que considera poco probable la desaparición del acuerdo comercial debido a la integración productiva entre los tres países.

Crecimiento económico todavía insuficiente

Las cifras económicas también muestran que el desafío va más allá de atraer empresas, durante el segundo trimestre de 2026, el Estado de México registró un crecimiento económico anual de 3,5 por ciento, mientras que la informalidad laboral alcanzó **55,3 por ciento,** indicador que revela la persistencia de enormes dificultades para incorporar trabajadores a empleos con prestaciones y seguridad social.

Hasta septiembre de 2026, la entidad había generado aproximadamente **71 mil 125 puestos formales** durante el año, una cantidad inferior a la meta acumulada de **118 mil 575 empleos** planteada para ese periodo, diferencia que obliga a cuestionar si las estrategias institucionales están respondiendo a las necesidades laborales de millones de mexiquenses.

Ante este panorama, Jalil Hernán dez solicitó mayores recursos para infraestructura durante 2027, principalmente destinados al mejoramiento de carreteras, accesos a par ques industriales, abastecimiento de agua y suministro eléctrico, necesidades que afectan directamente la competitividad y que difícilmente podrán resolverse mediante anuncios políticos sin presupuestos suficientes.

Presupuesto 2027 pondrá a prueba compromisos

Francisco Cervantes Díaz planteó desarrollar entre cinco y seis proyectos estratégicos de infraestructura por entidad federativa, mediante esquemas de financiamiento público y privado, incluidas alternativas con participación bancaria y fondos de inversión, propuestas que deberán acompañarse de mecanismos estrictos de fiscalización para evitar compromisos financieros poco transparentes.

El planteamiento llega cuando el gobierno encabezado por **Delfina Gómez Álvarez** prepara el Paquete Fiscal 2027, cuyo contenido permitirá conocer si las prioridades empresariales tendrán respaldo presupuestal o permanecerán únicamente como compromisos ins titucionales sin calendarios de ejecución.

Mesas de trabajo deberán demostrar resultados

Por su parte, el secretario de Bienestar, Juan Carlos González Romero, destacó que entre 2022 y 2024 la población mexiquense en situación de pobreza disminuyó de 7,4 a 5,5 millones de personas, aunque este avance no elimina las carencias sociales ni garantiza que todas las familias tengan acceso a empleos dignos.

El funcionario convocó a los empresarios a participar en programas de capacitación, contratación laboral e incorporación de proveedores locales a las cadenas productivas, mientras el Consejo Coor dinador Empresarial acordó establecer mesas de trabajo para concretar proyectos conjuntos.

Sin embargo, el verdadero desafío será transformar esas reuniones en inversiones verificables, empleos permanentes y procedimientos administrativos transparentes, porque mientras no se identifiquen los obstáculos municipales, se establezcan responsables y se publiquen resultados medibles, las mesas de diálogo co rrerán el riesgo de convertirse en otro ejercicio institucional incapaz de resolver los problemas que frenan el desarrollo económico mexiquense.





EXIGEN JUSTICIA FRENTE A SANTIAGUITO; bloquean carretera

Familiares de Dulce Naomi Brisuela Becerril bloquearon la Toluca-Almoloya para exigir justicia y respuestas sobre el avance del proceso judicial.



MARY GONZÁLEZ

Almoloya de Juárez, México.- La exigencia de justicia volvió a trasladarse a las carreteras del Estado de México, luego de que familiares de **Dulce Naomi Brisuela Becerril** bloquearan este martes 10 de noviembre la vialidad **Almoloya de Juárez-Toluca**, a la altura del penal de Santiaguito, para reclamar respuestas sobre un caso relacionado con señalamientos de homicidio, lesiones y daños en los bienes, situación que evidenció la inconformidad de quienes consideran insuficiente la atención recibida por las autoridades judiciales.

Alrededor de **15 manifestantes** participaron en la movilización, que provocó afectaciones a la circulación vehicular en ambos sentidos, perjudicando a automovilistas, trabajadores y ciudadanos que utilizan diariamente esta carretera, mientras los inconformes insistieron en la necesidad de conocer avances concretos del procedimiento y obtener explicaciones sobre las actuaciones institucionales relacionadas con el expediente.

La protesta coloca nuevamente bajo discusión los mecanismos de atención a familiares que buscan justicia, particularmente cuando consideran que sus solicitudes no han recibido respuestas satisfactorias, aunque todavía resulta indispensable conocer el contenido del expediente, las resoluciones emitidas y la etapa procesal correspondiente para establecer con precisión cuáles son las obligaciones pendientes de las autoridades.

RECLAMOS EXHIBEN NECESIDAD DE RESPUESTAS

El caso plantea interrogantes sobre la comunicación entre las instituciones judiciales y las personas involucradas en procedimientos penales, debido a que el acceso a información clara, el conocimiento de las decisiones procesales y la atención oportuna constituyen elementos fundamentales para garantizar los derechos de **víctimas, familiares e imputados.**

También resulta necesario determinar si existen solicitudes formales pendientes de respuesta, actuaciones ministeriales sin concluir o resoluciones cuya explicación haya resultado insuficiente, porque solamente mediante la revisión de estos elementos será posible establecer si hubo omisiones, retrasos injustificados o desacuerdos relacionados con decisiones adoptadas conforme a derecho.

La ubicación de la protesta frente al **centro penitenciario de Santiaguito** no permite atribuir automáticamente responsabilidad a sus autoridades, pues las determinaciones procesales corresponden a las instituciones competentes según la naturaleza y etapa del procedimiento.

BLOQUEOS AFECTAN A TERCEROS

Mientras los familiares reclamaban respuestas, ciudadanos ajenos al conflicto enfrentaron complicaciones para desplazarse, una consecuencia que vuelve indispensable establecer mecanismos eficaces de diálogo institucional, capaces de atender inconformidades sin trasladar permanentemente sus efectos a quienes necesitan utilizar las vías de comunicación.

El Poder Judicial del Estado de México, encabezado por **Héctor Macedo García,** enfrenta el desafío general de fortalecer la transparencia procesal y la atención ciudadana, aunque cualquier responsabilidad específica en este expediente deberá determinarse mediante información oficial y documentación verificable.

La movilización también obliga a reflexionar sobre la necesidad de que las autoridades expliquen oportunamente sus actuaciones, respeten el debido proceso y garanticen mecanismos accesibles para presentar inconformidades.

El reclamo de los familiares de **Dulce Naomi Brisuela Becerril** requiere una respuesta institucional documentada, sin anticipar culpabilidades ni vulnerar derechos procesales, porque garantizar justicia también significa ofrecer información comprensible y procedimientos transparentes, evitando que la incertidumbre termine trasladándose nuevamente a las calles y carreteras mexiquenses.

Participan más de 670 jóvenes de Huixquilucan en sorteo del Servicio Militar Nacional

Jóvenes deberán acudir a la Junta Municipal de Reclutamiento del 17 de noviembre al 31 de diciembre para sellar el resultado del sorteo de la Cartilla Militar.



Huixquilucan, México.- Con el objetivo de promover los valores cívicos y dar cumplimiento a las obligaciones ciudadanas establecidas por la ley, un total de 678 jóvenes de la clase **"2008"** y remisos de Huixquilucan participaron en el sorteo del Servicio Militar Nacional.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, durante este acto solemne celebrado en el Auditorio Municipal de El Plan, se sortearon **671 bolas blancas y siete bolas negras,** para un total de 678 ciudadanos enlistados, con la finalidad que los jóvenes de Huixquilucan obtengan su Cartilla Militar, que otorga la Secretaría de la Defensa Nacional **(Sedena)**, toda vez que contar con este documento de identidad les abre las puertas a diversas oportunidades de desarrollo profesional, trámites legales e incorporación al mercado laboral.



"La Cartilla Militar es un documento que da identidad y certeza jurídica a nuestros jóvenes en todo el país y este sorteo es un reflejo de los valores cívicos y la disciplina que promovemos en Huixquilucan. Quiero reconocer el orden y la responsabilidad de la clase 2008 y los remisos que acudieron a este llamado, ya que, con su participación, reafirman su compromiso de trabajar por un México más fuerte, ordenado y con un profundo sentido de pertenencia", expresó Romina Contreras.

Agregó que los jóvenes huixquiluquenses que obtuvieron bola blanca deberán realizar su servicio militar por 11 sábados durante un año, en el lugar y fecha que señale personal de la Secretaría de la **Defensa Nacional;** y en el caso de los que obtuvieron bola negra, solo acudirán a la liberación de su cartilla.

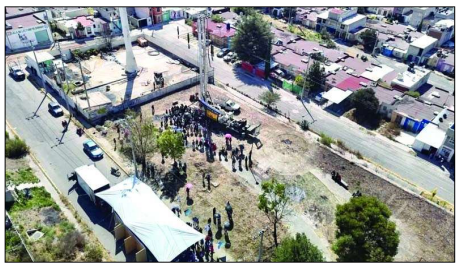
A fin de dar continuidad con este trámite, los jóvenes participantes deberán acudir a la Junta Municipal de Reclutamiento para obtener el sello correspondiente en su documento de identidad, debiendo presentarse de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, del 17 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del presente año.

El Sorteo del Personal del Servicio Militar Nacional Clase **"2008"** y remisos se llevó a cabo en un ambiente de total transparencia, contando con la presencia de autoridades militares y representantes del Gobierno de Huixquilucan que atestiguaron la legalidad del proceso, fomentando la responsabilidad civil y el respeto a los símbolos patrios entre las nuevas generaciones de la demarcación.

Acusan desvío de agua en Huehuetoca mientras familias padecen escasez

Vecinos denuncian presunto desvío de agua hacia Zumpango y exigen investigar al gobierno de Juan Manuel López Adán ante el desabasto.

Raúl Ruíz



Huehuetoca, México.- Mientras familias de **El Dorado, Citara y Xalpa** enfrentan constantes interrupciones en el suministro de agua potable, el gobierno municipal encabezado por Juan Manuel López Adán enfrenta cuestionamientos por presuntas conexiones irregulares que estarían permitiendo abastecer a comunidades del vecino municipio de Zumpango, una situación que ha provocado indignación entre habitantes que denuncian desatención institucional y exigen esclarecer por qué existen obras hidráulicas destinadas aparentemente a beneficiar otras zonas cuando numerosas viviendas de Huehuetoca carecen del servicio.

Las acusaciones surgieron después de que pobladores del barrio de **Xalpa** detectaran, el pasado 23 de octubre, una toma presuntamente irregular que conduciría agua hacia terrenos ejidales de Zumpango, posteriormente denunciaron que trabajadores vinculados con el organismo municipal utilizaron maquinaria para romper el pavimento e instalar una manguera que supuestamente abastecería establecimientos comerciales en construcción y otras propiedades ubicadas fuera de la demarcación.

Los afectados aseguraron que cuestionaron directamente a quienes realizaban los trabajos, recibiendo como respuesta que las maniobras habrían sido ordenadas por una persona identificada únicamente como Luis, declaración que aumenta las interrogantes sobre quién autorizó las conexiones, bajo qué documentos administrativos se ejecutaron y si existieron acuerdos formales entre ambos municipios.

Exigen investigar conexiones y responsabilidades municipales

La controversia adquirió mayores dimensiones cuando los inconformes acudieron a las autoridades municipales para solicitar explicaciones, según sus testimonios, el director del organismo de agua, Arturo Montero Hernández, manifestó desconocer las maniobras denunciadas, situación que plantea dudas sobre los mecanismos de supervisión de la infraestructura hidráulica y el control administrativo de las obras realizadas.

Hasta ahora no se ha acreditado oficialmente que exista un desvío ilegal ni responsabilidad directa del alcalde, sin embargo, la gravedad de los señalamientos exige una investigación técnica independiente que determine el origen de las conexiones, su destino, los volúmenes suministrados y las autorizaciones correspondientes.

Resulta particularmente preocupante que estas denuncias aparezcan en un municipio donde el crecimiento habitacional ha rebasado durante años la capacidad de los servicios públicos, obligando a numerosas familias a enfrentar desabasto recurrente y gastos adicionales para conseguir agua.

El gobierno de **Juan Manuel López Adán** debe transparentar los trabajos hidráulicos cuestionados, presentar documentación verificable y explicar las medidas destinadas a garantizar el abastecimiento local, porque administrar un recurso indispensable exige responsabilidad, vigilancia y rendición de cuentas.

La inconformidad ciudadana no puede resolverse únicamente mediante declaraciones oficiales, corresponde esclarecer los hechos, corregir cualquier irregularidad comprobada y garantizar que las familias de Huehuetoca tengan acceso suficiente y continuo al agua potable.

diario amanecer

En Ixtapaluca

Paulina Labastida sigue sumando vecinos y fortalece su presencia en comunidades de todo el municipio

Con una dinámica de contacto directo, Labastida mantiene una agenda de encuentros y acercamientos ciudadanos; las familias representan una parte fundamental de su actividad.

EFRAÍN MORALES MORENO



El trabajo incansable continúa siendo uno de los principales motivos para recorrer pueblos, barrios y colonias, mantener cercanía con la gente, escuchar sus peticiones y mirar de frente a quienes comparten sus historias, inquietudes y necesidades. Así transcurre el día a día de la licenciada Paulina Labastida Salazar, quien sigue sumando liderazgos y vecinos de diferentes comunidades del territorio municipal.

Con una dinámica de contacto directo, P**aulina Labastida** mantiene una agenda de encuentros y acercamientos ciudadanos, donde las voces de las familias ixtapaluquenses representan una parte importante de su actividad. El diálogo, la atención y la convivencia con los habitantes forman parte de una labor que busca fortalecer la confianza y construir vínculos con distintos sectores de la sociedad.

El fin de semana anterior, en el marco de estas actividades de acercamiento con la ciudadanía, fue invitada a la semifinal de futbol americano celebrada en el Deportivo Emiliano Zapata, donde el equipo de casa. **"Los Colts Ixtapa luca", recibió la visita de los "Vaqueros de Xochimilco"**, CDMX, en un encuentro que reunió a jugadores, entrenadores, familias y aficionados a esta disciplina deportiva.

En representación de Paulina Labastida acudió el licenciado Uriel Vargas Guzmán, quien acompañó a los integrantes de ambos equipos y reconoció la importancia de respaldar las actividades deportivas que se desarrollan en el municipio, particularmente aquellas que promueven la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos en disciplinas que fortalecen la convivencia y el desarrollo personal.

Durante su presencia, destacó que el deporte constituye uno de los sectores más representativos de Ixtapaluca, una tierra que ha visto surgir a destacados competidores y exitosos deportistas nativos, quienes han llevado el nombre de su municipio a diferentes escenarios y competencias. Por ello, consideró fundamental continuar impulsando espacios que permitan a las nuevas generaciones descubrir sus capacidades y alcanzar sus metas.

La semifinal de futbol americano fue también una oportunidad para reconocer el esfuerzo de quienes, desde sus equipos y organizaciones, mantienen viva la pasión deportiva en Ixtapaluca. En ese contexto, la cercanía con deportistas, vecinos y familias reafirma la importancia de escuchar, acompañar y mantener presencia en los distintos sectores que dan identidad y fortaleza a este municipio mexiquense.

Cabe señalar que el deporte es uno de los sectores más representativos del municipio, ya que desde este municipio han salido exitosos competidores, en muchas disciplinas deportivas nativos de este lugar, que han representado a su municipio, al Estado de México y al país a nivel internacional.



En Tenango del Aire

Casi concluido el andador San Juan-Tlamapa

Esta obra es nueva infraestructura que beneficia directamente a las personas que caminan entre la Delegación San Juan Coxtocan y Tlamapa, del Municipio de Ayapango.

EFRAÍN MORALES MORENO

La presidenta municipal Constitucional Johanna Fernández Sánchez, supervisa personalmente los avances de la obra del **andador Tlamapa-San Juan Coxtocan,** ubicado en la Delegación de San Juan Coxtocan, cuyos trabajos se encuentran prácticamente al **100 por ciento** de su conclusión.

Esta obra representa una mejora en la infraestructura y movilidad de la comunidad, beneficiando directamente a las personas que caminan entre la **Delegación San Juan Coxtocan y Tlamapa, del Municipio de Ayapango,** en enlazando, las comunidades de municipios, circunvecinos y al tiempo que destaca por su compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Durante su ejecución se ha privilegiado el **respeto a la ecología,** conservando intactos los árboles existentes y sumando la plantación de decenas de nuevos ejemplares, con el propósito de fortalecer las áreas verdes, proteger el ecosistema y contribuir al equilibrio ambiental de la zona.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de **Tenango del Aire** busca impulsar obras que atiendan las necesidades de la población sin dejar de lado la protección de los recursos naturales, demostrando que el desarrollo de las comunidades también debe ir de la mano con el respeto a la naturaleza.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MEXICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUAUTITLAN, MEXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

En los autos del expediente **1171/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INMATRICULACIÓN JUDICIAL MEDIANTE INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por **LILIANA PINEDA GAONA** por propio derecho, respecto del bien inmueble UBICADO EN: PREDIO DENOMINADO "PARAJE XIHUALUPA", UBICADO EN AVENIDA DEPORTISTAS SIN NÚMERO, COLONIA EL BAÑADERO, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de 262.35 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 07.65 METROS, COLINDA CON AVENIDA DEPORTISTAS; AL SUR: 07.76 METROS, COLINDA CON LETICIA ANGÉLICA NIETO JIMÉNEZ; AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS DE 23.54 Y 10.61 METROS, COLINDA CON RIVELINO PINEDA JIMÉNEZ; AL PONIENTE: EN DOS TRAMOS DE 26.30 Y 7.90 METROS, COLINDA CON LILIANA PINEDA GAONA. Ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley. Por lo cual, la Jueza Segunda Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiséis (2026), ordenó la publicación de una relación de la solicitud de la promovente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México" y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES EN CADA UNO DE ELLOS, CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado VALIDACIÓN: FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: 28 de octubre de 2026.

Dado en Cuautitlán, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Av. Ferrocarriles, Esquina Con Artículo 123, Cuautitlán, México.
722 167 9200 | EXT. 15693 | jdo2civil.cuautitlan@pjedomex.gob.mx

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
JUZGADO QUINTO CIVIL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO

En el expediente marcado con el número **313/2026**, relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL, sobre USUCAPIÓN, promovido por **LILIA OSUNA LIZÁRRAGA** en contra de GLORIA LÓPEZ HUERTA, también conocida como GLORIA LÓPEZ VIUDA DE VALENZUELA Y/O GLORIA LÓPEZ DE VALENZUELA Y el señor EUGENIO AGUIRRE UGALDE, tramitado ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el cual, se dictó un auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, por lo que se ordena la publicación de edictos en los siguientes términos; emplácese por edictos a los demandados GLORIA LÓPEZ HUERTA, también conocida como GLORIA LÓPEZ VIUDA DE VALENZUELA Y/O GLORIA LÓPEZ DE VALENZUELA y el señor EUGENIO AGUIRRE UGALDE, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por TRES VECES de siete en siete días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberá presentarse, por conducto de quien sus derechos represente, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Fíjese además, en la Puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y boletín. La actora reclama las siguientes; - PRESTACIONES Declarar que ha operado la usucapión a favor de la suscrita, respecto del inmueble denominado CASA MARCADA CON EL NÚMERO 79 Y TERRENO QUE OCUPA, UBICADO EN LA CALLE GERANIOS, MANZANA 48, LOTE 4, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MATEO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total terminación. Fundó la presente demanda en los siguientes hechos y preceptos de derecho:- H E C H O S. 1.- Con fecha 08 de enero de 2001, celebre contrato de promesa de compraventa, que por sus características en realidad fue un contrato de compra venta con la señora GLORIA LÓPEZ HUERTA también conocida como GLORIA LÓPEZ VIUDA DE VALENZUELA y/o GLORIA LÓPEZ DE VALENZUELA, en su carácter de promitente vendedora y la suscrita LILIA OSUNA LIZÁRRAGA en mi carácter de promitente compradora, respecto del bien inmueble denominado CASA MARCADA CON EL NÚMERO 79 Y TERRENO QUE OCUPA, UBICADO EN LA CALLE GERANIOS, MANZANA 48, LOTE 4, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MATEO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, de una superficie total de 197.30 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 19.60 m2, con lote 3; AL SUR: En 19.84 m2, con el lote 5; AL ORIENTE: En 10.01 m2, con calle los Geranios. AL PONIENTE: En 10.00 m2, con lote 35. 2.- En el contrato de promesa de compraventa que por sus características en realidad fue un contrato de compra venta, descrito en el hecho UNO, que antecede, se pactó que el precio total del bien inmueble descrito, sería la cantidad de $800,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales fueron pagados en efectivo y al momento de la firma del contrato base de la acción, tal y como se acredita en la CLAUSULA TERCERA del referido contrato, mismo que en original acompaño al presente escrito y que solicito se guarde en el seguro de este H. Juzgado. 3.- Desde la fecha de celebración del contrato base de la acción, la suscrita ha tenido la posesión del inmueble materia del contrato base de la acción y se ha ostentado en su carácter de propietaria en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, cumpliendo con lo establecido en el artículo 5.128 del Código Civil del Estado de México, que a la letra dice:
"La posesión necesaria para usucapir debe ser: I. En concepto de propietario; II. Pacífica; III. Continua; IV. Pública."; con lo anterior se desprende que la suscrita cumple cabalmente con cada uno de los puntos mencionados del artículo en comento, como se acreditará en el momento procesal oportuno. 4.- Asimismo, acredito el pago de derechos que por concepto de IMPUESTO PREDIAL, ha realizado la suscrita, desde la posesión de dicho inmueble, con 28 recibos de pago en original expedidos por el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, al corriente todos y realizados por la suscrita, con clave catastral número 098074670500000, que abarcan el pago del impuesto predial de los años de 2000 a 2026, como se acredita con los recibos de pago que en original se acompañan al presente escrito y que solicito se guarden en el seguro de este H. Juzgado. 5.- Asimismo, acredito el pago de derechos que por concepto de agua potable ha realizado la suscrita, desde la posesión de dicho inmueble, con 135 recibos y facturas de pago en original por los años de 2001 a 2026, expedidos por el H. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con número de cuenta 00029085-00, respecto del bien inmueble materia del presente juicio, los cuales se acompañan en original al presente escrito y solicitando se guarden en el seguro de este H. Juzgado. 6.- Con fecha de 29 de octubre de 2025, se procedió a solicitar al Instituto de la Función Registral del Estado de México un certificado de Inscripción, del inmueble materia del presente juicio, contestando dicho Instituto con fecha 25 de noviembre de 2025, que el inmueble se encuentra inscrito a nombre de EUGENIO AGUIRRE UGALDE, como se acredita con la solicitud y contestación entregada por dicha institución , la cual se acompaña en original al presente escrito solicitando se guarde en el seguro de este H. Juzgado. 7.- La suscrita ha estado en posesión del bien inmueble materia del presente juicio, de conformidad con lo establecido por los artículos 5.28, 5.32, 5.36, 5.44, 5.45, 5.59, 5.60, 5.61, 5.127, 5.128, 5.130, 5.140 del Código Civil del Estado de México vigente, con lo cual se funda mi acción en virtud de que cumplo con las condiciones exigidas por dichos ordenamientos legales. En consecuencia siendo mi posesión en concepto de Propietaria en forma pacífica, continua, publica, de buena fe y a título de dueño desde el 08 de enero de 2001, fecha en que se celebró el contrato de compraventa base de la acción sin que a la fecha se me haya impedido dicha posesión, es que recurro a su Señoría entablando la presente demanda de usucapión, solicitando se declare que ha operado en mi beneficio la usucapión del bien inmueble materia del presente juicio, por haber transcurrido a la fecha 25 años, solicitando se decrete por este H. Juzgado en Sentencia Firme e Irrevocable a fin de que proceda a inscribirla como título de propiedad, ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, cancelando la anterior anotación registral.
Validación: Auto que ordena la publicación de los adictos de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.- DOY FE.
LIC. ELIAS JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 12 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL C. **FRANCISCO JAVIER JIMENEZ FLORES**, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2404, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **71/2026**, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 769, DEL VOLUMEN 121**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN I, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1970, RELATIVA AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...LOTE DE TERRENO 39, DE LA MANZANA IX (NUEVE ROMANO), DE LA SECCIÓN "A", DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE SANTA MÓNICA", MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-PONIENTE EN 18.00 MTS, CON LOTE 40; AL SUR- PONIENTE 7.00 MTS. CON LOTE 6; AL SUR-ORIENTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 38 Y AL NOR ORIENTE EN 7.00 CON LA CALLE DE OCOTE.". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "BANCO MERCANTIL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92, Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026.

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico: or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA
Notario Nº 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Naucalpan de Juárez, Estado de México a 29 de Octubre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,465**, de fecha 28 de Octubre de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ, que solicitaron los señores JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ARAIZA, HECTOR HERNANDEZ ARAIZA, MARIA ANGELICA HERNANDEZ ARAIZA, LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ARAIZA y MARCOS OROZCO RAMIREZ, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LA NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175.
MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIÉN ÁVILA

2 publicaciones de 7 en 7 días.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO
"2026 año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
EDICTO.

En el expediente marcado con el número **527/2025** relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPIÓN), promovido por **José Zavala Reyes** por propio derecho en contra de María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera, en proveído de dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera, mediante edictos; por lo que, se procede a transcribir una relación sucinta de la demandada, en los siguientes términos: PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN A) Se reclama la propiedad por Usucapión y/o prescripción positiva, respecto de la fracción de terreno y construcción ubicada en calle b número 28 de la colonia cervecera modelo, en este municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, código postal 53330, con número de referencia catastral 0980865617000000-2300100649, que ha operado a mi favor. B) Como consecuencia de lo anterior, se demanda la cancelación total que se sirva ordenar y en definitiva que se sirva realizar su usía de la inscripción que aparece en el registro público de la propiedad y del comercio, a favor de la señora María del Carmen García Agis como se acredita en el certificado de inscripción que al presente se anexa, mismo que deberá ordenarse al registro público de la propiedad y del comercio correspondiente, para que en su lugar se inscriba a favor del demandante. C) El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio, mismos que se cuantificaran en ejecución de sentencia. DE LOS HECHOS: La parte actora señala lo siguiente: UNO.- Desde el día dos de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, firmamos contrato de compraventa y me encuentro en posesión de la fracción del predio denominado La virgen, ubicado en el pueblo de santa maría Nativitas hoy día (Colonia Cervecería Modelo) en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, (hoy con domicilio actual Calle "B" número 28 de la Colonia Cervera Modelo) toda vez que la C. María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera me entrego la posesión materia de este, una vez firmado el contrato privado de compraventa como lo acredito con los anexos vertidos dentro del cuerpo de mi demanda DOS.- El inmueble ya referido se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.90 metros con predio del municipio y con 8.20 metros con propiedad del señor Manuel Rivero; AL SUR: 15.75 metros con propiedad del señor Felipe Rodríguez; AL ORIENTE: 15.75 metros con propiedad del señor Manuel Bernal; AL PONIENTE: 12.05 metros con terreno del pozo que del mismo predio que se cita en el lindero norte y con baile "B" de la colonia cervecera modelo en 3.70 metros, en la inteligencia del que en la actualidad el inmueble descrito tiene el número oficial 28 de la calle "B" de la colonia cervecería modelo en este municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México. TRES.- Desde la fecha en que ocupo el inmueble citado, la posesión la he ejercido de forma pública, continua, pacífica y de buena fe, toda vez que he venido ejercitando actos de dominio, ya que he construido actualizaciones en la propiedad y he realizado todos los trabajos que se requieren, así como su mantenimiento. CUATRO.- El inmueble del cual pretendo usucapir, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre del demandado, bajo la partida número 433, volumen 50, libro PRIMERO, sección PRIMERA de fecha 19 de junio de 1979, tal y como lo justifico con el certificado de inscripción que exhibo. CINCO.- Que la posesión que acredito de forma ininterrumpida por más de 20 años en concepto de propietario del inmueble descrito con los recibos de pago del impuesto predial correspondiente. SEIS.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el último domicilio de C. María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera lo fue el ubicado en LAGO COMO 20 INTERIOR 1 DE LA COLONIA ANÁHUAC EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO EN LA CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11320 ENTRE LA CALLE DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y MARINA NACIONAL. En el escrito de desahogo de la prevención de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco, la parte actora señala la aclaración de nombre de la enjuiciada misma que se identifica como María del Carmen García Agis y/o María del Carmen García Agis de Rivera; debiendo ser publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por si o por apoderado que pueda representarla para que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, para oír notificaciones, con el aperciibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le notificara las determinaciones judiciales por lista y boletín. Fíjese además, en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden el veintitrés de octubre de dos mil veintiséis. DOY FE.
Validación. Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto; dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis.
LICENCIADO ELIAS JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN
DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

Denuncian acoso y abandono en Tecnológico de Chimalhuacán

Estudiantes del TESCHI denuncian presunto hostigamiento sexual, falta de agua, instalaciones deterioradas y carencias académicas, mientras exigen investigaciones, mejores condiciones educativas y garantías contra represalias.

KARINA ROCHA



Chimalhuacán, México.- Las denuncias por presunto acoso sexual, deterioro de instalaciones y deficiencias en los servicios básicos colocaron bajo cuestionamiento las condiciones de funcionamiento del Tecnoló gico de Estudios Superiores de Chimalhuacán **(TESCHI),** donde estudiantes protestaron este martes 10 de noviembre por segundo día consecutivo, para exigir respuestas institucionales ante problemas que, aseguran, afectan su seguridad, dignidad y formación profesional.

Los inconformes señalaron que existen sanitarios sin suministro adecuado de agua, aulas deterioradas y carencia de herramientas, materiales y equipos indispensables para realizar prácticas profesionales, condiciones que consideran incompatibles con la calidad educativa que debe garantizar una institución pública de nivel superior.

A estas inconformidades se sumaron acusaciones de presunto acoso y hostigamiento sexual atribuidas a docentes, señalamientos que requieren investigaciones independientes, aplicación de protocolos institucionales y mecanismos de protección para quienes decidan presentar denuncias formales, sin anticipar responsabilidades mientras no existan resoluciones correspondientes.

Exigen protección contra represalias

Uno de los principales reclamos estudiantiles consiste en obtener garantías de que su participación en las manifestaciones no provocará sanciones académicas, amenazas, modificaciones injustificadas de calificaciones o cualquier otra medida que pudiera afectar su permanencia escolar.

También demandan conocer qué procedimientos existen para atender denuncias de violencia sexual, cuántas quejas han sido recibidas y cuáles son las acciones preventivas implementadas para proteger a la comunidad estudiantil.

Las versiones sobre una posible toma del plantel y suspensión de actividades presentan diferencias, por lo que resulta necesario precisar oficialmente el alcance de las protestas y las condiciones de operación académica.

Reclaman transparencia presupuestal

El conflicto también plantea interrogantes sobre la administración de recursos destinados al mantenimiento de instalaciones, adquisición de equipamiento y mejoramiento de espacios educativos, particularmente ante las carencias denunciadas por los estudiantes.

Las autoridades educativas deberán esclarecer si existen programas de rehabilitación, presupuestos asignados y calendarios para atender las deficiencias, además de informar sobre los mecanismos institucionales de investigación relacionados con los señalamientos contra profesores.

La exigencia estudiantil requiere respuestas documentadas, atención inmediata a las necesidades materiales y procedimientos confiables para investigar posibles conductas indebidas, porque garantizar educación superior implica ofrecer instalaciones funcionales, condiciones dignas y espacios libres de violencia, sin comprometer los derechos de ninguna de las personas involucradas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON
RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO PARA EMPLAZAR A ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DEL ESTADO DE MÉXICO POR SUS SIGLAS O.D.E.M

ERNESTO MANRIQUE MURILLO, promueve, en el expediente **1361/2022,** relativo a la VIA ORDINARIA CIVIL USUCAPION en contra de **GUILLERMO GONZALEZ AGUILAR**, AGUSTINA MANRIQUE DE GONZALEZ Y ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIEL ESTADO DE MEXICO ODEM, reclamando las siguientes prestaciones:
A) La declaración judicial que ha operado en favor de la actora la usucapión y que ha adquirido la propiedad de LA CASA TIPO 13, ZONA H-32, MANZANA XLVIII, LOTE 21, EN CUAUTITLÁN IZCALLI; registrado actualmente como: CALLE OTUMBA, COLONIA CUMBRIA, NUMERO SESENTA Y TRES, C.P. 54740, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO, con clave catastral 1210374821000000. Cuyas medidas y colindancias son: Norte: 19.00 metros con lote 22; Sur: 18.00 metros con lote 20; Oriente: 7.00 metros con calle Otumba; Poniente: 7.00 metros con lote 12. Con la superficie de 133 metros cuadrados. B) La cancelación de la inscripción en el Institución de la Función Registral del Estado de México, a nombre de ODEM, así como la inscripción de la sentencia a favor del actor. C) La Inscripción en el IFREM, con sede en Cuautitlán para que sirva al actor de título de propiedad. Fundando la demanda en las consideraciones de hecho y de derecho siguientes: HECHOS 1.- El veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la Notaría pública 9 del Estado de México, ERNESTO MANRIQUE MURILLO, GUILLERMO GONZALEZ AGUILAR y AGUSTINA MANRIQUE DE GONZALEZ celebraron contrato de compraventa, respecto del inmueble descrito en la prestación A) de la demanda. 2.- En dicho contrato se pactó por la enajenación del inmueble la cantidad de $125,000.00 mil nuevos pesos; que recibió la vendedora al momento de su celebración. 3.- Desde que el actor adquirió el inmueble, lo poseyó como su PROPIETARIO, en forma pública, pacífica y continua, por lo que ha operado en su favor la usucapión. 4.- La causa generadora de la posesión material del actor deriva del acto jurídico traslativo de propiedad desde el 29 de septiembre de 1994, en concepto de dueño. 5.- En el certificado de inscripción, el inmueble materia de la demanda se encuentra inscrito en el IFREM a favor del ODEM. 6.- La causa originadora de la posesión ha sido de buena fe, pacífica, publica, continua, a título de propietario y de manera ininterrumpida. 7.- Las partes acudieron a la notaría 9, a celebrar el multicitado contrato de compraventa; asimismo, en dicho lugar se otorgó al actor Poder General que consta en la escritura 17476 respecto del inmueble materia del presente asunto. 8.- El actor manifiesta su posesión sobre el inmueble de referencia por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley, solicitando en su oportunidad se dicte resolución que ordene la inscripción en el registro público de la propiedad a su favor, argumentando al efecto que en la celebración del multicitado contrato de compraventa, GUILLERMO GONZALEZ AGUILAR le entregó los documentos que, a su vez (O.D.E.M) le entregó por la compra del inmueble, entregándole con ello la posesión material del inmueble. 6 Bis.- El actor, en carácter de propietario del inmueble materia del presente asunto ha cubierto el pago de los servicios de impuesto predial y agua, acreditando que dicho inmueble se encuentra al corriente de sus pagos. 7 Bis.- Se anexa certificado expedido por el INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, con sede de Cuautitlán, donde consta que el inmueble descrito, está inscrito en la partida 11,360 volumen 12, libro 1, sección 1, de fecha 23 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, a nombre del (O.D.E.M.).
Asimismo, el juez del conocimiento, mediante proveído de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis y nueve de septiembre de la misma anualidad, ordeno emplazar al demandado ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO (O.D.E.M.) por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en la inteligencia de que, si no comparece, por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial. Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial. Se expiden a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veintiséis. DOY FE.
Validación: fecha de acuerdo que ordena la publicación: veintiocho de abril de dos mil veintiséis y nueve de septiembre de la misma anualidad Entregado en fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MAYRA YAZMIN AMBRIZ CORTES

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **60/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 100 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 2,951.23 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.996% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominiales del centro Interlomas entre los ejes c y k, 1 y 2 en el nivel de sótano con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **61/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 101 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 3,136.89 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 2.121% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominiales del Centro Interlomas entre los ejes c y k, 1 y 2 en el nivel de planta baja, con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **62/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 102 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de 1a Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 3,142.89 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 2.121% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominales del Centro Interlomas entre los ejes C y K, 1 y 2 en el nivel de planta alta, con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **63/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 500 (TIENDA ANCLA SURESTE INICIALMENTE SUBURBIA) del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 5,224.59 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 3.533% tiene planta irregular aproximadamente trapezoidal ocupa el extremo suroriente del cuerpo de construcción, en el nivel planta alta con cota general de 62 metros y esta delimitada por lados que se consignan enseguida con referencia a los ejes de los planos condominiales del Centro Interlomas y a partir del punto intersección de los ejes n y 30, en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **64/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO PLANTA ALTA del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 17,455.33 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.092% el área privativa del estacionamiento frontal del nivel planta alta se extiende desde el frente sureste del cuerpo de locales comerciales hacia el limite del terreno con boulevard Interlomas y paseo de la herradura, con cota general de 62.10 metros sobre un plano virtual de nivel cero, a partir del punto intersección de los ejes 0 (cero) y k en el plano condominal correspondiente, y siguiendo el parámetro en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **65/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO ROFF GARDEN del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 11,272.06 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.705% el área privativa del estacionamiento único en el nivel Roof Garden con cota general de 68.50 metros se extiende en el frente sureste del cuerpo de locales comerciales en este mismo nivel, a partir del punto intersección del eje 0 (cero) con una paralela al eje e a 2.50 metros del mismo hacia el eje d y en sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **66/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO SOTANO del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 24,749.80 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.548% en el nivel sótano, con cota general de 52 metros sobre un plano virtual de nivel cero el estacionamiento sótano ocupa un área que en referencia al plano condominal correspondiente, y a partir del punto intersección de los ejes d y 2, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **67/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-5 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: EN 8.64 metros a bodega No. 10 b-C; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub--ancla No. 8-A; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a Bodega No. 6; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel Roof Garden; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **68/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-7 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 6; AL SUR-ESTE: En 4.25 a local comercial No. 4, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 8; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **69/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a acceso a corredor comercial; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local comercial No. 2, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis. EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **70/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-12 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 11; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 13; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **71/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 123, Volumen 1109, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-11 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 12; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta de! Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis. EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **72/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-1 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 35.83 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 2; AL SUR-ESTE: En 2.94 metros a acceso de servicio, a 270 grados 1.45 metros a acceso de servicio; AL SUR-ESTE: En 1.45 metros a acceso de servicio; AL SUROESTE: En 7.19 metros a estacionamiento; AL NOR-OESTE: En 4.39 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 35.83 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 35.83 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. **MANUEL ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **1846/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 877, VOLUMEN 694**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2010 RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LA VIVIENDA UNO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE CIENTO DIECISÉIS, DE LA MANZANA TREINTA Y UNO, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, DENOMINADO "SANTA TERESA VII", UBICADO EN EL PREDIO RUSTICO CONOCIDO COMO "LA PRESA GRANDE", COMPRENDIDO DENTRO DE LA FRACCION CUARTA DEL RANCHO DE "SANTA TERESA", DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE 60.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 4.00 MTS. CON VÍA PÚBLICA; AL SUR: 4.00 MTS. CON LOTE 155; AL ESTE: 15.00 MTS. CON LOTE 117; AL OESTE: 15.00 MTS. CON LOTE 115.- - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800,
Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

LIZEETH MELO TORRES y J. SANTOS MARTINEZ NICOLAS, por su propio derecho ha promovido ante éste Juzgado, bajo el número de EXPEDIENTE **1136/2026**, respecto del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), relativo al inmueble ubicado en PARAJE DENOMINADO SAN MIGUEL CALLE TECHACHALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 19.50 METROS Y COLINDA CON CALLE TECHACHALCO;
AL SUR: 19.50 METROS Y COLINDA CON AIDA PÉREZ VÍQUEZ;
AL ORIENTE: 15.40 METROS Y COLINDA CON CALLE ISABEL LA CATÓLICA;
AL PONIENTE: 15.40 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.

CON UNA SUPERFIECIE DE 300.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro Periódico de mayor circulación diaria, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a éste Juzgado a deducirlo, Se elabora en fecha cuatro de septiembre del año en curso. DOY FE.

VALIDACION DE EDICTOS

AUTO QUE LO ORDENA: VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. SECRETARIO DE ACUERDOS. DOY FE.

LICENCIADA EN DERECHO LORENA FERNANDAMALDONADO ISLAS
SECRETARIA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 23 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida
Que en fecha veintidós de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **GERARDO RODRIGUEZ PINEDA**, en su carácter de poseedor, con folio de presentación **99/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 514, Volumen 47, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 25, de la manzana "C", sección II, del Fraccionamiento "Las Américas", ubicado en el Ex Ejido de San Bartolo en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - con superficie aproximada de 180.45 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORPONIENTE: en 10.31 metros con Calle; AL SURORIENTE: en 10.00 metros con lote número 24; AL SURPONIENTE: en 19.29 metros con calle; AL NORORIENTE: en 16.82 metros con lote 26. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Nado sincronizado morenista para separarse de Taddei Zavala y culpar a Lorenzo Córdova

EDUARDO MERAZ

El pasado 5 de noviembre, ***los diputados federales de Morena*** recibieron en sus celulares un mensaje con los **"*ejes estratégicos narrativos*"**, dictados desde la vocería del partido guinda en San Lázaro, a cargo de ***Arturo Ávila, y del exrepresentante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, para cambiar la narrativa de la corrupción al interior del Instituto Nacional Electoral (INE).***

La instrucción derivó de diversas reuniones sostenidas entre los liderazgos del partido en San Lázaro y la dirigencia nacional de Morena.

Se pidió a los 254 congresistas de Morena volcarse en redes e insistir en que la entrega de contratos a modo inició con los gobiernos anteriores, a fin de minimizar el descontento social contra la actual administración.

En los mensajes se solicitó publicar en Facebook, Instagram y X textos con cinco puntos destacados:

1. *"Esto es una mafia electoral".*

2. *"Lorenzo Córdova sabía y no hizo nada, no sólo sabía, de acuerdo con la información presentada, en sus nueve años como presidente del INE hubo contratos entre los OPLE por más de 2 mil millones de pesos favoreciendo a cinco empresas principales asociadas a Alfredo Hernández".*

3. *"Luego de la reforma electoral de Peña Nieto (Pacto por México), Lorenzo Córdova recibe un superpoder del INE, que ahora tenían la facultad de aprobar la designación de los presidentes de los OPLE".*

4. *"El vínculo entre Alfredo y Lorenzo es Juan Carlos Padilla Aguilar, él es operador de Somos en el Estado de México, el mismo partido del cual Lorenzo Córdova es asesor y Claudio X. González, y otros exconsejeros del INE y quienes trabajaron en el Cisen!!! Ni más ni menos que como secretario general y secretario particular en la época más oscura del PRI".*







5. *"Taddei es miembro de la mafia electoral, ya que ella fue designada por Lorenzo Córdova en 2014, y participó en el otorgamiento de contratos a los OPLE".*

Arman ola de publicaciones masivas y en '*nado sincronizado*'

Tras la recepción del mensaje, las y los congresistas guindas llenaron sus redes con textos en la línea que les fue dictada.

El coordinador del grupo parlamentario, Ricardo Monreal, publicó: "La Presidenta @Claudiashein tiene razón, durante más de dos décadas una mafia electoral se enquistó en el @INEMexico. Por eso, el órgano electoral necesita un saneamiento total.

Dolores Padierna ha realizado al menos tres publicaciones desde la recepción del mensaje a la fecha. El pasado domingo señaló en su cuenta de X: *"Lorenzo Córdova sabía y no hizo nada, no sólo sabía, de acuerdo con la información presentada, en sus nueve años como presidente del #INE hubo contratos entre los #OPLE por más de dos mil millones de pesos favoreciendo a cinco empresas principales asociadas a Alfredo Hernández. #MorenaEsHonestidad".*

El diputado ***Sergio Gutiérrez Luna*** hizo lo propio en sus redes sociales: *"Desde 2019 lo dije: Lorenzo tiene cooptado al INE. Conocía la existencia de este duopolio y, aun así, no hizo nada".*

Este lunes se hizo un corte de caja en el que se advirtió que ***ya suman más de 3.14 millones de vistas; sin embargo, se pretende llegar a 9 millones antes de que concluya la semana, motivo por el que se les exigió subir hasta tres publicaciones diarias.***



Diario amanecer





EE. UU. abre carpeta de investigación contra Alfonso Durazo *por corrupción y huachicol*

Raúl Ruiz

Alfonso Durazo Montaño es otro de los gobernadores mexicanos que es vigilado y monitoreado por las agencias de investigación de Estados Unidos, *y ya se le abrió una carpeta, en donde se le relaciona con varios grupos del narcotráfico y de la delincuencia organizada,* ***también se le liga con el huachicol fiscal, además de que se le relaciona con una entramado de corrupción, negocios familiares, desvíos financieros y estrecha relación con la extitular del Instituto Nacional Electoral (INE).***

Revelan funcionarios federales del *Departamento de Seguridad de Estados Unidos, que el gobernador de Sonora,* ***Alfonso Durazo Montaño,*** *enfrenta una serie de señalamientos por* ***presuntos conflictos de interés, negocios inmobiliarios de su familia, posibles vínculos de personas cercanas con el huachicol fiscal y su relación política con Guadalupe Taddei Zavala,*** *situación que, podría complicar sus aspiraciones de incorporarse al gabinete de la presidenta* ***Claudia Sheinbaum.***

Se documenta que desde el año pasado ***Durazo*** *inició una campaña para fortalecer su imagen pública y posicionarse como posible sustituto de* ***Rosa Icela Rodríguez Velázquez en la Secretaría de Gobernación,*** *una vez que concluya su mandato en septiembre de 2027.*

Para ese propósito, según fuentes internas, *el Gobierno de Sonora destinó* ***270 millones de pesos a medios de comunicación y portales informativos,*** *mediante 209 contratos que habrían buscado proyectar una imagen favorable de la administración estatal.*

Entre las investigaciones que le realiza Estados Unidos, aparece ***Alta Sierra, empresa inmobiliaria en la que figuran como accionistas la esposa y los hijos de Durazo, y de la cual el propio mandatario fue administrador único entre 2010 y 2016.***

Según los documentos consultados, *en julio de 2022 esa compañía recibió un contrato anual superior a* ***un millón de pesos por parte del Instituto Sonorense de Transparencia,*** *que entonces era presidido por* ***Guadalupe Taddei.***

También investiga las actividades de ***Grupo Compromiso Oak, fundado en Hermosillo por Alfonso Durazo Chávez, hijo del gobernador, junto con Fernando Rojo de la Vega y David Soto Alday.***

El grupo aparece relacionado con un entramado empresarial que incluye a Sedona Springs, S.A. de C.V., y Proxima Centauri LLC, compañías vinculadas con desarrollos inmobiliarios en Arizona, Estados Unidos, que, según documentos consultados, registran ingresos millonarios y participaciones empresariales cruzadas.

Otro de los señalamientos involucra a ***Gilberto Salazar Escoboza, consuegro del gobernador,*** cuyo nombre aparece relacionado con una presunta red de huachicol fiscal atribuida al contralmirante ***Fernando Farías Laguna.***

Los documentos refieren que ***Salazar Escoboza fue sentenciado en Estados Unidos en 2013 por defraudación al Gobierno estadounidense.***

Por otra parte, ***su hija, Viviana Salazar Escalante, es pareja de Alfonso Durazo Chávez, quien a su vez mantiene una relación empresarial con Ramón Ángel Castillo Vázquez.***

Este último es identificado en las investigaciones como socio de ***Fernando Farías Laguna en Inmobiliaria Falaycava, S.A. de C.V.,*** *una de las conexiones empresariales mencionadas en las carpetas.*

Los documentos alertan sobre señalamientos de ***presunta corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE), relacionados con Guadalupe Taddei, una figura cercana a Durazo.***

Entre los nombramientos mencionados se encuentran ***Luis Rogelio Piñeda Taddei, quien fue secretario particular y asesor legal de Durazo; Celeste Taddei, postulada a una diputación por Morena, y Pablo Taddei, designado titular de Litio MX.***

En la carpeta citada ***se denuncian presuntos vínculos del mandatario con el crimen organizado.***

Vale recordar que ***Durazo Montaño inició su trayectoria política en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como secretario de Luis Donaldo Colosio, posteriormente trabajó en la administración del presidente Vicente Fox Quesada y más adelante se incorporó a Morena.***

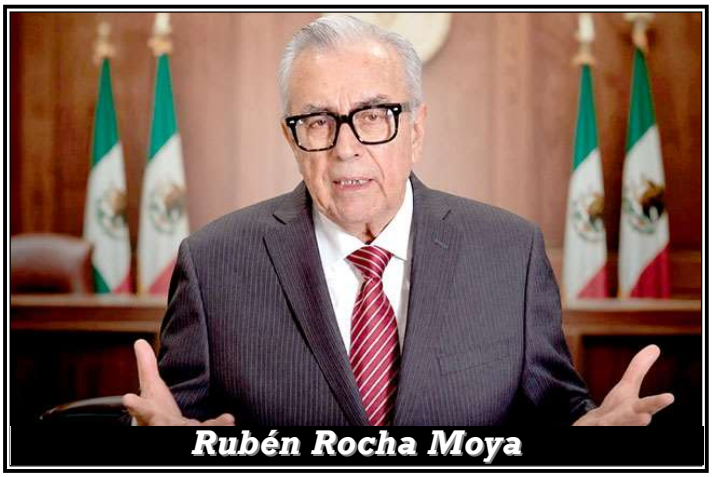
Durante el Gobierno de ***Andrés Manuel López Obrador*** ocupó la titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, antes de llegar a la gubernatura de Sonora en 2021, cargo que concluirá en septiembre de 2027.



Gilberto Salazar Escoboza

Estados Unidos prepara acusación penal contra "Andy" López Beltrán por huachicol fiscal




Rubén Rocha Moya

Rafael Ortiz

El ***Departamento de Justicia de Estados Unidos*** tiene bajo buen resguardo las pruebas suficientes que avalan la participación de ***Andrés Manuel López Beltrán*** , *hijo del expresidente* ***López Obrador*** en el entramado de contrabando de combustible a ***Petróleos Mexicanos*** en una red de corrupción en el que también se ha señalado a ***Adán Augusto López Hernández*** como los principales líderes y responsables, por lo que la citada dependencia federal estaría lista para formalizar una acusación penal directa contra ambos personajes, a los que se les considera en ***Estados Unidos*** como piezas fundamentales del contrabando de huachicol fiscal que, hasta ahora, siguen siendo protegidos por la ***presidenta Claudia Sheinbaum***, según revelan fuentes internas.

"Es un hecho que la presidenta de México no moverá un dedo para apoyar la captura de estos hombres, y mucho menos su deportación, por ello el ***Departamento de Seguridad*** *está siendo muy cuidadoso para no dejar hilos sueltos, que pudiera evitar o poner en riesgo la captura y la extradición de* ***'Andy' López y Adán Augusto a Estados Unidos"****.*

Las mismas fuentes consultadas aseguran que el proceso en ***Estados Unidos*** *sería similar al caso del ex****gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya****.*

Algunas voces denunciantes aseguran que la posible acción judicial está muy ligada con la reciente reaparición pública de ***López Beltrán****, quien buscó deslindarse de su amigo* ***Amílcar Olán Aparicio*** *y acusó un intento de desprestigio.*

Según fuentes cercanas al caso, ***López Beltrán*** *habría salido a fijar postura porque ya tenía conocimiento de que las autoridades estadounidenses preparaban la acusación, también consideran que esa respuesta fue tardía y fallida.*

Las autoridades estadounidenses cuidan hasta el más insignificante detalle dentro de las carpetas de investigación y en la denuncia penal que se redacta, porque alertan que, cuando la acusación se haga pública, la defensa del hijo del exmandatario podría presentarla como un ataque político de la derecha o como una intromisión extranjera.

La misma fuente también señaló que en la carpeta de investigación existen antecedentes sobre un presunto involucramiento de ***López Beltrán*** *en* ***tres esquemas vinculados al tráfico ilegal de hidrocarburos****, advierten que la investigación de* ***Washington no se limitaría al contrabando de combustibles y que abarcaría presuntos vínculos directos con grupos dedicados al narcotráfico.***

Al interior del Departamento de Seguridad se presume que las agencias estadounidenses contarían con testimonios, documentos y otras pruebas con suficiente fortaleza que les permitirían sostener los cargos ante una corte, estas afirmaciones fueron expuestas en el contexto de las acusaciones relacionadas con el llamado ***huachicol fiscal.***

Por otra parte, las citadas investigaciones en Estados Unidos y México apuntan a Andrés Manuel López Beltrán y Adán Augusto López *como las cabezas principales de un esquema de* ***huachicol fiscal en Tamaulipas****, además, advierten que ya se cuenta ya con una ubicación sobre los actores políticos cercanos a* ***López Beltrán*** *y su relación con la administración federal.*


Adán Augusto López Hernández



Diario amanecer

Córdova no borra a Taddei



Morena parece haber descubierto una modalidad de rendición de cuentas: cuando el escándalo alcanza al presente, se organiza una excursión al pasado.

Revisar administraciones anteriores es obligatorio; *convertirlas en escondite político resulta demasiado cómodo.* ***Lorenzo Córdova*** *no puede funcionar como borrador de* ***Guadalupe Taddei.***

La maquinaria de la distracción

La información publicada describe cinco ejes de comunicación distribuidos el 5 de noviembre desde la vocería de Arturo Ávila, con participación de ***Sergio Gutiérrez Luna***.

Al menos 130 de los 254 diputados morenistas habrían difundido más de 400 publicaciones, con 3.14 millones de visualizaciones frente a una meta de nueve millones.

¡Qué eficiencia para contar impactos y qué dificultades para explicar contratos! Hasta ***tres publicaciones diarias:*** aparentemente, la transparencia también puede confundirse con una campaña de repetición.

Esas cifras describen una operación comunicativa, no acreditan delitos. Ricardo Monreal, Dolores Padierna y Pedro Zenteno Santaella *aparecen entre sus difusores; eso tampoco los convierte en responsables de las contrataciones cuestionadas.*

El calendario no milita

Córdova terminó su encargo el ***3 de abril de 2023***; ***Taddei*** comenzó al día siguiente. ***Han pasado tres años y siete meses.*** *Ni siquiera una bancada disciplinada puede reformar retroactivamente el calendario.*

También hay dos nombramientos distintos: *el* ***Consejo General presidido por Córdova designó a Taddei al organismo electoral sonorense en 2014****; la* ***Cámara de Diputados*** *la eligió por insaculación para presidir el* ***INE en 2023.***

Presidenta: exhiba los expedientes

Sheinbaum *ha señalado que la red empresarial se fortaleció durante la* ***gestión de Córdova.***

También ha dejado las responsabilidades a las autoridades y pidio investigar y sancionar a ***Taddei*** *si corresponde.*

Entonces, que hablen los documentos. *Si existen pruebas contra* ***Córdova****, deben presentarse; si existen contra* ***Taddei****, deben procesarse.*

La justicia pierde credibilidad cuando parece depender del rendimiento electoral de cada apellido.

El pasado tampoco merece absolución anticipada.

La presentación gubernamental reportó 2 mil 94 millones de pesos en adjudicaciones de 23 organismos electorales locales entre 2015 y 2023, *y* ***646.3 millones de 15 organismos durante 2024 y 2025.***

Son universos distintos y montos contratados*: no equivalen automáticamente a dinero robado.*

Para demostrar irregularidades hacen falta expedientes, firmas, precios, competencia y beneficios indebidos.

La aritmética del escándalo no sustituye una investigación.

Nombres, firmas y responsabilidades

En la red de proveedores reportada aparecen José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas, vinculados con Cajas Graf, Corporativo Zeg, Formas Finas y Materiales y Seriplast de México.

También deben aclararse las actuaciones de ***Jesús Octavio García González***, señalado por su tránsito de la representación de proveedores al ***área administrativa del INE, y de Mario Alfonso Burciaga Esparza, encargado de Recursos Materiales y Servicios.***

Pero ninguna cercanía política debe convertirse en salvoconducto.

¿Y Taddei?

No existe confirmación verificable, de que esté en ***Estados Unidos*** preparando declaraciones sobre las ***elecciones de 2024.***

Las preguntas siguen ahí: ¿dónde está?, ¿qué denuncias enfrenta?, ¿quién autorizó, supervisó y cobró los contratos cuestionados?

Morena *puede llenar las redes de acusaciones; lo que debe llenar son los vacíos de información.*

México *merece conocer contratos, responsables y resultados, con el mismo entusiasmo que hoy se dedica a multiplicar mensajes.*

Córdova debe responder por sus actos.

Taddei, por los suyos.

Y el poder, por su empeño en confundirnos.

La propaganda no cancela esas obligaciones.



Póker político

Matías Pascal

Morena y Palacio reparten guiones, fabrican distractores... todo para esconder el escándalo de Taddei y del INE

En Morena ya no saben qué cortina de humo lanzar para quitarse de encima el escándalo de corrupción que sacude al Instituto Nacional Electoral. *Desde Palacio Nacional se apunta hacia el pasado, en San Lázaro reparten guiones por WhatsApp y la dirigencia del partido decidió desempolvar hasta la elección presidencial de 2006.*

Todo sirve, menos responder por ***Guadalupe Taddei y los negocios millonarios que florecieron alrededor de los proveedores electorales.***

La apuesta es bastante burda: *cambiar de conversación hasta que la gente olvide quién llegó al INE con el respaldo del oficialismo y quién permitió que continuaran los contratos bajo sospecha.*

Pero esta vez les descubrieron las cartas

Una investigación de ***Antonio López Cruz y Enrique Gómez, publicada por El Universal,*** *exhibió una operación de comunicación dirigida a los 254 diputados federales de Morena. Según lo publicado, desde el entorno de* ***Arturo Ávila*** *y* ***Sergio Gutiérrez Luna*** *circularon instrucciones para defender al partido y trasladar las responsabilidades hacia* ***Lorenzo Córdova y las anteriores administraciones electorales.***

No les pidieron investigar. Les dieron cinco puntos para repetir en redes sociales.

Y, por supuesto, había metas.

De acuerdo con las cifras difundidas, ***130 legisladores publicaron más de 400 mensajes que acumularon 3.14 millones de visualizaciones.*** *La expectativa era alcanzar nueve millones. Como no cumplieron, llegaron los reclamos y la exigencia de publicar hasta tres veces al día.*

¡Vaya manera de ejercer la representación popular!

Diputados convertidos en operadores digitales, preocupados por las métricas de propaganda mientras permanece sin aclararse la responsabilidad de quienes dirigieron el organismo electoral.

Y aquí aparece la primera carta marcada: ***culpar al pasado no explica las decisiones del presente.***

Porque Guadalupe Taddei llegó a la presidencia del INE en 2023 mediante un procedimiento de insaculación, después de un proceso legislativo dominado por Morena. *El oficialismo respaldó posteriormente cambios legales que fortalecieron las atribuciones de la presidencia del instituto.*

Entonces, ***¿dónde estaba la vigilancia? ¿Quién revisó los contratos? ¿Quién permitió que proveedores cuestionados siguieran participando?***

Las investigaciones sobre los ***hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas revelaron un entramado empresarial que obtuvo contratos electorales por cientos de millones de pesos, con señalamientos de simulación de competencia y vínculos personales y administrativos con el entorno de Taddei.***

La propia secretaria Anticorrupción, ***Raquel Buenrostro,*** *reconoció que las contrataciones atravesaron distintas administraciones y continuaron hasta años recientes.*

Eso compromete a más de un gobierno. *Precisamente por eso debe investigarse todo, sin absoluciones anticipadas ni culpables seleccionados por conveniencia política.*

Pero Morena prefiere repartir responsabilidades hacia atrás y reservarse el derecho de decidir dónde termina la investigación.

La segunda carta es todavía más reveladora

Proceso documentó la operación de empresas de comunicación política identificadas como los Heurísticos, beneficiadas, según su investigación, con contratos gubernamentales cercanos a 340 millones de pesos.

Portales como ***Noticias Rapiditas, El Diario del Pueblo*** y ***El Diario República MX*** habrían formado parte de una estructura de difusión de narrativas favorables al gobierno, mediante contenidos segmentados, sátira y ataques políticos. Tras las revelaciones, algunos espacios digitales dejaron de operar.

Una cosa es comunicar las acciones gubernamentales. Otra, utilizar recursos públicos para alimentar estructuras propagandísticas cuya operación y financiamiento merecen escrutinio.

Y cuando parecía agotado el repertorio, apareció Ariadna Montiel

La dirigente nacional de Morena anunció una comisión especial para investigar la elección presidencial de 2006, después de las declaraciones de Vicente Fox sobre su intervención en aquellos comicios.

Veinte años después, el oficialismo descubre una urgencia legislativa que no mostró con la misma intensidad frente a los señalamientos actuales del INE.

Investigar 2006 es legítimo. Utilizarlo para desplazar las preguntas sobre 2026 sería una maniobra política demasiado evidente.

Ahí está el verdadero problema: ***no se trata de negar irregularidades anteriores, sino de impedir que sirvan como coartada para las actuales.***

Morena controla el Ejecutivo federal, tiene mayorías legislativas y cuenta con instrumentos institucionales para promover investigaciones serias. No necesita cadenas de WhatsApp ni ejércitos de cuentas digitales para exigir responsabilidades.

Necesita voluntad política

Porque el escándalo no desaparecerá culpando a Córdova, invocando a García Luna o resucitando a Calderón.

La corrupción no cambia de naturaleza según el partido que gobierna.

Y mientras Morena sigue barajando distractores, la pregunta permanece sobre la mesa: ***¿quién responderá por los contratos, las omisiones y las complicidades dentro del INE?***

En este ***póker***, el oficialismo quiere cambiar de baraja antes de enseñar sus cartas. Pero la cuenta sigue pendiente. Y alguien tendrá que pagarla... ***¡Ciaooo!***



"Tecatito" Corona por la revancha



Cuatro años y medio después, Jesús "Tecatito" Corona ha regresado a una convocatoria de la Selección Mexicana para encarar la Concacaf Nations League con la mirada fija en su objetivo: llegar al Mundial de 2030.

Tecatito aseguró que perderse el Mundial de Catar 2020 por lesión fue uno de los episodios más oscuros en su carrera, "Fue un momento muy difícil, una etapa de mi vida que al final de cuentas son experiencias, un proceso de recuperación tanto en lo físico como en lo mental, fe difícil, pero gracias a dios pudimos salir de eso.

Pese a la ilusión que le genera regresar a la Selección Mexicana, ahora como parte del proceso encabezado por Rafa Márquez, Jesús Corona se toma el llamado con cautela, pero sin dejar de soñar hacia el Mundial 2030.

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13769



Cruz Azul se perfila para alzar el título

La Liguilla del Torneo Apertura 2026 está cerca de comenzar y, nuevamente, Cruz Azul se perfila como uno de los equipos favoritos para alzar el título respaldado por los números.

La Máquina encara la Jornada 17 ante Chivas, la última de la fase regular, habiendo logrando un récord que lo confirma como el equipo más consistente de los últimos años en el futbol mexicano de Primera División.

Tras el triunfo de La Máquina sobre Tigres en la jornada pasada, Cruz Azul llegó a seis torneos consecutivos logrando 32 puntos o más, y aún con un partido por disputarse.

La racha ganadora de Cruz Azul inició en el Torneo Clausura 2024 y que al día de hoy lo convierte en el referente de regularidad en la Liga MX. En aquel torneo, La Máquina logró sumar 42 puntos en las 17 jornadas; cifra histórica que alcanzó en el Apertura 2024.

Los cementeros llevan tres años consecutivos entre los primeros tres equipos de la clasificación de Liga MX, pese a que durante dicho periodo cambiaron de entrenador hasta en cuantro ocasiones.

Pero los logros no solo han sido de puntos o rachas invictas. Durante este periodo, Cruz Azul presume un título de Liga, uno de la Concacaf Champions Cup, y un Campeón de Campeones.

Ahora, líderes en el actual torneo y bajo la tutela de Joel Huiqui, Cruz Azul está más cerca que nunca del Bicampeonato al estar ya clasificado a Liguilla y perfilarse como uno de los favoritos para llegar a la Final.

Javier Aguirre firma histórica goleada con el Valencia



Javier Aguirre consiguió una contundente victoria de 6-0 con el Valencia frente al Tavernes, en la primera ronda de la Copa del Rey, resultado que se convirtió en la mayor goleada que ha registrado como entrenador de un club.

El triunfo representa una marca importante en la trayectoria del técnico mexicano, quien nunca había conseguido una victoria por seis tantos de diferencia al frente de un equipo, ya que uno de sus antecedentes más destacados ocurrió durante su etapa con el Atlético de Madrid, cuando derrotó 6-3 al Almería en abril de ese mismo año.

A nivel de selecciones, Aguirre también consiguió un marcador de 6-0 al frente de Egipto en 2018, cuando venció a Níger durante las eliminatorias para la Copa Africana de Naciones.

Con este nuevo resultado, el estratega igualó su mejor registro de goleada en partidos oficiales, ahora al frente de un equipo de clubes.

A lo largo de su carrera, el mexicano ha dirigido en España, México, Japón y otros escenarios internacionales, consolidando una trayectoria de varias décadas.

Con este resultado, el Valencia aseguró su clasificación a la segunda ronda de la Copa del Rey y buscará mantener el paso en una competencia que elevará su exigencia conforme avance el torneo.



Detienen a exportero mexicano por tráfico de relojes falsos

El exportero mexicano Pedro Hernández-Calderón, conocido como "El Tabla", fue detenido en Texas, Estados Unidos, acusado de participar en operaciones de importación y exportación de relojes de lujo falsificados con destino a México.

De acuerdo con información del Departamento de Justicia estadounidense, el exfutbolista enfrenta cargos que podrían derivar en una condena de hasta 10 años de prisión federal y una multa de hasta 2 millones de dólares, en caso de ser declarado culpable.

La investigación señala que Hernández-Calderón habría participado en estas operaciones entre junio de 2025 y octubre de 2026, mediante un negocio dedicado a recibir relojes falsificados en Laredo, Texas, para posteriormente enviarlos a clientes en México.

El caso comenzó luego de que el 5 de octubre las autoridades incautaran cuatro relojes de lujo falsificados en Anchorage, Alaska, que tenían como destino un almacén en Laredo. A partir de este hallazgo, distintas corporaciones estadounidenses coordinaron las investigaciones para identificar a los presuntos responsables.

El Departamento de Justicia informó que el exjugador permanece bajo custodia mientras continúa el procedimiento judicial.

Circuito Colón Revival III volverá a rugir en las calles de Toluca



Edith Romero Nava

Teniendo como atractivo la exhibición del Cadillac con el que "Sergio "Checo" Pérez protagonizó un espectacular Show Run en Paseo de la Reforma, este próximo sábado 14 de noviembre se llevará a cabo a las 11 horas, la tercera edición del Circuito Colon Revival III, un museo rodante que nació hace dos años con el propósito de rescatar y revivir una de las tradiciones automovilísticas más emblemáticas de Toluca, que tuvo su esplendor entre 1955 y 1962.

Luis Orduña Villegas, Presidente del Comité Organizador del Circuito Colón Revival III acompañado por la Presidenta del DIF Toluca, Rocío Pegueros Velázquez, explicó que para esta tercera edición Mini Cooper será la marca invitada, de entre 60 automóviles clásicos de alta gama, entre ellos modelos Viper, Ferrari y otros vehículos de colección, así como se contara con la presencia de los pilotos Memo Rojas y Freddy Van Beuren.

Destaco que, para esta edición 2026, el circuito Colón Revival III, tendrá un importante componente social al sumar esfuerzos en apoyo al DIF Municipal de Toluca, ya que los participantes de la rodada realizarán donaciones de equipos funcionales y de movilidad que serán destinados a personas que más lo necesitan".

Al hacer uso de la palabra, la presidenta del DIF Toluca, Rocío Pegueros Velázquez, destacó el impulso del alcalde Ricardo Moreno Bastida a las actividades que promueven la inclusión, la participación ciudadana y la recuperación de tradiciones, como lo es el Circuito Colon, iniciativa que permite fortalecer la identidad cultural y deportiva de Toluca.

Por su parte, Alejandro Naime González, presidente del Comité Organizador del "Paseo de la Fama del Ilustre Deportista Toluqueño", anuncio los nombres de las ocho personalidades que serán inducidas y contaran con una placa conmemorativa con código QR, mediante el cual el público podrá consultar su biografía, trayectoria y memoria fotográfica y video gráfica.

Los homenajeados son Juan Dosal Estrada, en periodismo deportivo; Pedro Pablo García Iniestra, por su destacada trayectoria en motociclismo deportivo; Luis Enrique Orduña Villegas, en automovilismo deportivo; Ibeth "La Roca" Zamora Silva, en boxeo profesional; Vicente Péreda Mier como referente del fútbol soccer, Carlos Alejandro Monroy Carrillo, por su trayectoria e impulso a la disciplina de tiro, así como se rendirá tributo a José Acra Carmona (Post Morter) como promotor del deporte en distintas disciplinas y Leonardo Lino Velásquez (Post Morter) por su desempeño en el fútbol americano profesional.

Cabe destacar que como ya es tradición, el Circuito Colon tendrá como punto de reunión, la Glorieta de El Águila, de donde los pilotos recorrerán la avenida Paseo Colón hacia Francisco Murguía con sentido a El Ranchito dando vuelta en la calle Jesús Carranza, para reincorporarse nuevamente a Paseo Colón, completando un total de cinco vueltas.

Triunfan pugilistas en torneo internacional

Con un campeonato y dos subcampeonatos, representantes mexicanos sobresalieron en la edición 14 del Torneo Internacional de Box Amateur "Guerra en la Frontera", celebrado en Mexicali, Baja California, donde participaron más de 700 competidores de México y Estados Unidos.

Mariel Nolasco Alonso conquistó el primer lugar en la categoría de 48 kilogramos; mientras que Areli Hernández Nolasco obtuvo el segundo puesto en los 51 kilos y Sandro Hernández Nolasco consiguió el subcampeonato en la división de 55 kilogramos.

El entrenador Simón Reyes Cervantes reconoció el esfuerzo y desempeño de los pugilistas, quienes aprovecharon esta competencia para fortalecer su preparación y adquirir experiencia de cara a los próximos compromisos deportivos.

Destacó que los resultados son reflejo del trabajo constante y la dedicación de los deportistas, quienes mantienen su preparación con la mira puesta en la competencia de ANUIES 2027, donde buscarán colocarse entre los primeros lugares.

Asimismo, señaló que este tipo de torneos representan una oportunidad para medir su nivel frente a competidores de otras instituciones, mejorar su desempeño y fortalecer su experiencia sobre el cuadrilátero.



Guillermo Cortés gana plata olímpica



La selección mexicana de taekwondo cosechó una medalla de plata, gracias a la actuación del jalisciense Guillermo Cortés en -63 kilogramos, y una insignia de bronce, por cuenta de la mexiquense Aline Herrera en -55 kg, en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026. Con estas preseas, México llegó a 10 metales en la justa, 3 platas y 7 bronces.

En su camino al podio, Guillermo Manuel Cortés Labastida hizo gala de su superioridad en los cuartos de final y derrotó por 2-0 a Adam Hasnaoui de Túnez. Ya instalado en semifinales, el campeón mundial juvenil venció por 2-1 a Ibrahim Efe Duzel de Turquía, en un duelo que fue de menos a más para el mexicano y que finalizó con parciales de 10-12, 24-14 y 12-0.

En la final de la categoría -63 kg, Cortés Labastida se enfrentó a Abdallah Alzawahra de Jordania, quien hasta ese momento no había perdido ni un round en sus combates. Tras empatar 1-1 en los primeros dos rounds, el duelo se decidió para el jordano al concluir el tercer tiempo con 8-14 en el marcador, para cerrar con un resultado total de 1-2.

Por su parte, la mexiquense Aline Saraí Herrera Martínez doblegó en los cuartos de final, de la división -55 kg, por 2-0 a Rebeka Kowengue de, para asegurar medalla. En la semifinal cayó por 1-2 contra Yasmine Haouni de Túnez.

Con estos resultados, México se instala de nueva cuenta en los primeros lugares del plano internacional y continúa con su racha de ganar por lo menos una medalla en esta disciplina, en los Juegos Olímpicos de la Juventud.



México domina el atletismo en Dakar

El atletismo mexicano se mantuvo en el podio de los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026 durante el último día de actividades de la disciplina, gracias a las actuaciones de los deportistas Carlo Cruz Tovar y Alison Aylin Salinas Espino.

El queretano, campeón nacional y poseedor del récord mexicano Sub-18 (5.15m), se convirtió en subcampeón tras obtener el segundo lugar en la prueba de salto con garrocha varonil, donde registró una marca de 4.85 metros. El francés Axel Faye se quedó con el primer lugar, y el tailandés Tanakorn Daen gmanee finalizó en el tercer sitio con 4.85 metros.

En la rama femenil lució Alison Salinas en el lanzamiento de martillo. La tamaulipeca dio su mejor esfuerzo para el tercer puesto en el campo del Complexe Iba Mar Diop con un registro de 61.52 metros en el sexto intento.

En tanto, la ucraniana Milaniia Kokhan y la china Xingyue Yang obtuvieron los primeros lugares de honor con distancias de 71.27 y 65.96 metros, pero la mexicana destacó como la mejor de América.

El atletismo cerró y México obtuvo tres preseas, pues previamente, la jalisciense Kendra Duany logró igualmente la medalla de bronce en el lanzamiento de disco femenil con una marca de 48.44 metros.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Seguridad que presumen y justicia que no aparece

ROBERTO MELÉNDEZ S.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en *Cambiando de Tema Noticias*

Cambiando de Tema Noticias lo planteó sin rodeos: pese a la *gravedad del caso, la* ***Fiscalía General de la República****, a cargo de* ***Ernestina Godoy Ramos***, antes consejera jurídica de la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo***, no ha *encontrado elementos para abrir y armar una carpeta de investigación contra la expresidenta del* ***Instituto Nacional Electoral*** y sus coacusados. Los "*sagaces*" **ministerios públicos y policías federales** parecen no dar con ellos, como si se los hubiera "*tragado la tierra*".

Desde su ***Conferencia Mañanera del Pueblo****, la titular del* ***Ejecutivo*** reconoció que existen *varias denuncias contra la exfuncionaria.* Sostuvo que a los servidores públicos de la ***Fiscalía les toca indagar y determinar si hay delito que perseguir.*** Añadió que habló con su *excolaboradora, quien le dijo no tener por ahora información concreta.* Un **deslinde cómodo, pero que no explica por qué una denuncia grave termina sin carpeta.**

Cifras de seguridad y orgullo de gabinete

El *noticiero estelar de* ***Unomásuno***, ***Cambiando de Tema***, dirigido por el *presidente editor* ***Naim Libien Kaui*** y conducido por ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya,*** destacó otro tramo de la conferencia. Los *más de* ***200 mil homicidios dolosos*** *de la administración de* ***Andrés Manuel López Obrador****,* aseguró la mandataria, quedaron atrás: en sus *primeros dos años de gobierno el delito habría bajado* ***50 por ciento,*** *igual que otros de alto impacto.*

Su explicación fue la eficiencia y la probidad del ***Gabinete de Seguridad.*** "*No hay como ellos en todo el mundo. Es un equipo único*", afirmó, y dijo sentirse orgullosa de los elegidos. El *orgullo es legítimo. Otra cosa es que las cifras se sostengan frente a la experiencia diaria de quienes viven en las regiones más golpeadas.*

Viaje a China y relevo de la APEC

Cambiando de Tema Noticias también *dio cuenta de que* ***Sheinbaum*** se *ausentará del país del* ***15 al 20 de este mes*** *para asistir en* ***China a la Cumbre de Líderes Económicos de la APEC***. Allí *"recibirá la estafeta*" para que ***México*** sea sede del encuentro en ***2028, y se reunirá con su homólogo Xi Jinping***.

Irá con una comitiva reducida, en la que sobresalen los *secretarios de* ***Economía, Marcelo Ebrard, y de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco****. Mientras tanto, la* ***Conferencia Matutina*** quedará en manos de la *secretaria de* ***Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.***

Salarios "miserables" en el INE

Cambiando de Tema Noticias informó, además, que los empleados de los *módulos de información del* ***INE*** *levantaron el paro que sostuvieron durante unas horas. Protestaban por los bajos sueldos,* la **falta de insumos y el maltrato de algunos mandos.** Por ahora aceptaron un aumento de seis por ciento, a *cambio de salarios que ellos mismos llaman "raquíticos" y "miserables"* frente a lo que perciben los *altos funcionarios del* ***Instituto*** *y de los tres poderes de la* ***Unión****.*

Popularidad no es eficiencia

Cambiando de Tema Noticias recogió la ironía de ***Raúl y Eduardo***: popularidad como *sinónimo de* ***eficiencia, probidad y preparación,*** *tal como lo demuestran secretarios de Estado, diputados, senadores y otros altos funcionarios federales y estatales.* Como ejemplo citaron los pleitos y arrebatos en la ***Suprema Corte de Justicia*** de la autollamada "*ministra del pueblo*", ***Lenia Batres Guadarrama***, así como al diputado "*cero votos*" y al senador apodado "*Chango León*".

El resultado es que se ha convertido a instituciones serias en carpa de pueblo, en *vecindad donde todos se gritan de todo sin resolver la crisis que el país enfrenta en varios frentes.* Ni los ***más de 23 mil elementos de las Fuerzas Armadas logran pacificar Sinaloa***. Aun así, las máximas autoridades se felicitan por *resultados que llaman históricos, sobre todo en decomiso de armas y drogas y en detenciones.*

Gracias. Los esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias***. *Sea feliz.*